

Renta diferencial y producción agraria en Argentina: respuesta a Pablo Anino y Esteban Mercatante

Juan Iñigo Carrera
CICP

Cuestión de fuentes

En su respuesta al comentario de Astarita, Anino y Mercatante afirman que la relación entre su trabajo “Renta agraria y desarrollo capitalista en Argentina” y mis desarrollos al respecto es la siguiente:

Antes de terminar, debemos dejar en claro que no hemos “tomado” la tesis de Juan Iñigo Carrera. No se trata de una tesis elaborada en forma original por este autor, sino presente en el análisis de numerosos marxistas que analizaron el proceso nacional de acumulación. Está esbozada tanto en Bóglich como presente en las consideraciones de Milciades Peña. El gran aporte de Iñigo Carrera es haber desarrollado una metodología para el cómputo de la renta que surge de las categorías marxianas del capital y la renta, a diferencia de otros cálculos existentes que surgen de las categorías de la economía vulgar; y de ofrecer en base a dicha metodología una serie extendida de dicha renta, además de haber elaborado otras series con la evolución detallada de otras categorías cuya consideración es central para el análisis de la acumulación de capital en Argentina. En base a esto, ha realizado además una consideración sistemática de los cursos de apropiación de la renta.

Este planteo encierra un primer problema, a saber, tener implícita la falacia de la pregunta compleja. Primera pregunta: ¿Es cierto que mi “tesis” sobre la acumulación de capital en la Argentina no aporta fundamentos originales a la teoría del país atrasado y dependiente, explotado por el imperialismo, en razón del desarrollo desigual y combinado, a la que adhieren Anino y Mercatante? Segunda pregunta: ¿Es cierto que lo único de mis desarrollos en que han basado sus planteos Anino y Mercatante ha sido mi cómputo de la renta, mientras que todo el contenido de sus planteos se fundamenta en los autores originales de la teoría del desarrollo desigual y combinado?

Respuesta a la primera pregunta: cierto. Mal podría yo aportar fundamentos a la teoría en cuestión cuando mis planteos se contraponen abiertamente con los de ella.

Respuesta a la segunda pregunta: falso. En su artículo original, Anino y Mercatante hacen al pasar una referencia “testimonial” a Boglich y a Milciades Peña (más otra a Peña en torno a la figura de Urquiza). En cambio, su trabajo contiene cuando menos trece citas concretas de mis textos, sólo dos de las cuales hacen referencia a cuestiones del cómputo, mientras que las 11 restantes se refieren a las determinaciones del contenido que está en juego. Determinaciones que, por lo demás, están completamente ausentes en Boglich y en Peña.

La cuestión del “país dependiente y explotado” y la fuente de la renta diferencial

De las determinaciones de contenido que tienen como fuente a mis textos (aunque en este caso Anino y Mercatante hayan omitido la referencia correspondiente)

está la fuente de la renta diferencial de la tierra agraria que se apropia en la Argentina. El análisis de cómo esta renta tiene por contenido plusvalía extraída a los obreros de los países en que se consumen las mercancías agrarias, y que fluye desde el exterior hacia la Argentina en el caso de las exportaciones -cuestión a la que repetidamente apelan Anino y Mercatante para fundar su posición- no se encuentra ni en Peña ni en Boglich.¹

De hecho, el único que ha enunciado esta cuestión con anterioridad al desarrollo que hago en mis textos acerca de sus determinaciones, ha sido Laclau². Y así lo cito:

Pero la renta diferencial -surgida de los menores costos que benefician a su poseedor con elevadísimas ganancias- es plusvalía producida por el trabajador extranjero e introducida en el país en virtud de la amplitud de la demanda de materias primas proveniente del mercado mundial. De ahí que la Argentina, al absorberla, obtuviera un elevado ingreso per cápita que no guardaba relación con su esfuerzo productivo. (Laclau. Ernesto, «Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno», en Marcos Giménez Zapiola (comp.) *El régimen oligárquico*, Amorrortu, Buenos Aires, 1975, p. 37; publicado originalmente en *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. 5, N° 2, 1969, pp. 276-315.) (citado en mi *La formación económica de la sociedad argentina*, vol.1, p. 81)

Como es obvio, esta fuente de plusvalía empieza por darse de patadas con la afirmación de Milcíades Peña acerca de que todo lo que está en juego respecto de la relación entre las “metrópolis” o “el capital imperialista” y la burguesía nacional de los “países atrasados y dependientes” es:

... una comunidad de intereses económicos basada en la apropiación en común de la plusvalía producida en los países atrasados. (Peña, Milcíades, *La clase dirigente argentina frente al imperialismo*, Ediciones fichas, Buenos Aires, 1973 [1964], p. 13)

Pero hay mucho más. Resulta incoherente sostener lo del país explotado porque se lo priva de parte de la plusvalía generada en él y al mismo tiempo reconocer que hay un flujo positivo neto (sin siquiera ir más lejos, por la porción de la renta que les queda a los terratenientes) hacia ese país de plusvalía generada en el país definido como explotador. El propio Laclau cae en esta contradicción:

... ¿qué es según Laclau una «zona dominada»?:

... la dependencia económica, tal como la hemos definido -como la absorción estructural y permanente del excedente económico de un país por parte de otro- ... (p. 33)

¹ Salvo cuando se refiere a los “chacareros”, Peña pasa por alto la diferencia entre capitalista agrario y terrateniente, fundiendo ambas figuras en la del segundo. Con lo cual confunde la ganancia del capitalista agrario con la renta de la tierra. Mal puede entonces analizar las fuentes de la renta diferencial, aunque, como veremos enseguida, la razón para no poder hacerlo va mucho más allá de esta limitación formal.

² Y vaya ironía, en su época de militancia junto a Abelardo Ramos, llamado no sin razón el “teórico del disparate” por Peña.

Cualquiera que haya seguido a Laclau hasta aquí, debería concluir que, flujo de la renta diferencial mediante, Inglaterra es el país dependiente y la Argentina su explotador. (*La formación...*, p. 81)

Esta contradicción es ineludible para cualquier partidario de la teoría del “país dependiente y explotado” en cuanto intenta reconocer la verdadera fuente de la renta diferencial de la tierra apropiada en un país caracterizado por exportar las materias primas en que la misma se encuentra materializada. Hasta Astarita se la ha señalado a Anino y Mercatante en su crítica; y, sin embargo, incluso en su respuesta a la misma éstos han evadido la cuestión por completo. Ocurre que es esta contradicción la que fuerza a los partidarios de la teoría del “país dependiente” a huirle como a la peste a la cuestión de la fuente de la renta diferencial. Pero Anino y Mercatante se han tentado y comido del fruto prohibido (bueno, y a mí me tocó ir de serpiente). Así y todo, pese a la originalidad de su pecado, parecen no haberse dado cuenta de la desnudez de su contradicción teórica. Si se reconoce que la renta diferencial fluye desde el exterior hacia la Argentina, ¿cómo puede seguir postulándose la teoría de que éste es un “país dependiente y explotado”?

El primer recurso, al que apela el propio Laclau, es cambiar de frente. Ahora resulta que la “dependencia” no tiene que ver con los flujos de renta de la tierra sino con la forma material de la producción. Tal como aporta a esta concepción Milcíades Peña, una base para caracterizar a la Argentina como una “nación atrasada y semicolonial” es que “... en el mercado mundial desempeña exclusivamente el papel de proveedor de alimentos y materias primas” (*Industria, burguesía industrial y liberación nacional*, Ediciones Fichas, Buenos Aires, 1974, p. 14). Respecto de este argumento, he desarrollado lo siguiente:

En su versión más simple, esta teoría sostiene que un país es dependiente de otro porque, al haberse visto forzado a especializarse en la producción de materias primas para el mercado mundial, su suerte depende de la marcha de la acumulación en ese otro país comprador de sus materias primas. Al mismo tiempo, su consumo interno de mercancías en general depende de la voluntad de los capitales del otro país para proveerlo. Este planteo parece olvidar que el comercio es un acto de dependencia recíproca, y no un doble movimiento unilateral donde, primero, el vendedor depende de la voluntad del comprador y, luego, a la inversa, el comprador de la voluntad del vendedor. Los propios teóricos de la dependencia acaban reconociendo que la provisión de las materias primas abaratas por la alta productividad del trabajo que las produce en el país exportador, juega un papel clave en la acumulación de capital del país importador. Tan clave, que se llega incluso a afirmar que dicha provisión ha transformado la base misma de esta acumulación (Marini, Ruy Mauro, «Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora», *Sociedad y Desarrollo*, 1, enero/marzo, Santiago de Chile, 1972, p. 39).

¿Cómo es, entonces, que el país en cuestión no es «dependiente» del exportador de materias primas? (*El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*, Imago Mundi, pp. 171-172)

Hecho este desarrollo, agrego a continuación:

A la «teoría de la dependencia» le quedan entonces dos caminos. Uno, afirmarse simplemente sobre la base de las apariencias inmediatas de la relación asimétrica, fundando la «dependencia» en la «dominación» basada en la «fuerza» económica, política y militar obviamente distinta de cada parte (Dos Santos, Theotonio, *La nueva dependencia*, s/ediciones, 1968). Esta vertiente fluye hacia la teoría del imperialismo, sobre la que avanzaremos más adelante. El segundo camino consiste en buscar un fundamento aparente en el contenido mismo de la organización capitalista de la producción social. Es aquí donde surge la «teoría de la dependencia» basada en el «intercambio desigual» (Ibíd., p. 172)

Dado que Anino y Mercatante no apelan para fundar su posición al “intercambio desigual” (así como tampoco lo hace Peña), dejo aquí de lado a esta vertiente. He desarrollado su crítica paso a paso en el mismo libro, pp. 172-175. Concentrémonos en la otra vertiente, a saber, la de la teoría del “país dependiente explotado” por el imperialismo.

Efectivamente, Anino y Mercatante pueden encontrar en Peña abundantes aportes a esta teoría para el caso argentino. Claro está que, a diferencia de ellos, Peña no tiene que vérselas con haber empezado por reconocer que la renta diferencial encierra plusvalía que fluye desde los “países imperialistas” hacia la “dependiente y explotada” Argentina. Tal vez por eso Peña crea que para explicar la relación concreta que existe entre dos formas nacionales de acumulación de capital en la unidad mundial de ésta, baste con afirmaciones tan poco concretas como:

La industria en su conjunto esquilma a la agricultura. En escala internacional, las metrópolis estrangulan el desarrollo de los países atrasados, los esquilman, y obtienen así una superganancia. *La esencia misma del imperialismo implica la utilización de las diferencias de nivel que existen en el desarrollo de las fuerzas productivas de los distintos sectores de la economía mundial, con el fin de asegurarse la totalidad de la ganancia monopolizada. (Industria, ..., p. 34, cursivas en el original)*

El capital financiero internacional cobra su precio, pero brinda a la burguesía argentina lo que ésta necesita para ensanchar sus beneficios: capital, mercados, técnica. En torno al monopolio de la capacidad financiera del mundo capitalista, que se halla en manos de las metrópolis, se establece entre éstas y la burguesía nacional una comunidad de intereses económicos basada en la apropiación en común de la plusvalía producida en los países atrasados. En esta vasta empresa, el capital imperialista es el socio más fuerte. (*La clase dirigente...*, p. 13)

La exposición sobre una forma concreta puede ser extremadamente detallada, y ciertamente los desarrollos de Peña sobre el capitalismo argentino lo son. Pero, por más detallado que sea, un desarrollo que se detiene en la forma concreta, sustituyendo sus determinaciones de contenido por las apariencias de la forma misma, convierte a ésta en una abstracción. El verdadero problema consiste en explicar cómo las formas concretas de la acumulación de capital en la Argentina lo son de las leyes generales que rigen el movimiento del modo de producción capitalista. Y la que está inmediatamente en juego aquí es la de la unidad de la organización del proceso de producción y consumo social por la formación de la tasa general de ganancia.

Sobre la dialéctica

Apenas empezamos a acompañar a Anino y Mercatante sobre la cuestión de la relación entre unidad mundial de la acumulación de capital y la forma concreta con que la misma se realiza en la Argentina, nos encontramos con que, según ellos:

... la estimación correcta de la renta agraria y de sus cursos de apropiación, se inscriben en Juan Iñigo Carrera en una concepción donde las particularidades de la acumulación en el espacio nacional no son más que una “mera forma”, “expresión del pleno desarrollo de la acumulación de capital en su contenido de unidad mundial bajo formas nacionales diferenciadas”. Partiendo de esta definición, Iñigo Carrera considera que la renta agraria constituye “la especificidad de la acumulación de capital en Argentina”. Esta definición dice mucho sobre el análisis de las tendencias del capitalismo mundial que hace el autor.

En primer lugar, más que decir acerca del modo en que yo analizo el capitalismo mundial, estas afirmaciones dicen acerca del modo en que sus autores creen que me pueden hacer decir lo que se les antoje. Los invito a que encuentren algún texto mío que diga la necesidad de que “la renta agraria constituye “la especificidad de la acumulación de capital en Argentina””. Más abajo voy a presentar lo que yo efectivamente digo de la forma específica que toma la acumulación de capital en países como la Argentina. Pero, antes, veamos lo que las afirmaciones en cuestión dicen acerca del modo en que sus autores se enfrentan a la relación entre contenido y forma.

La forma es tal de un contenido y, por lo tanto, su necesidad sólo puede ser conocida conociendo la unidad de su contenido. Pero Anino y Mercatante parecen creer que conocer una forma consiste en reducirla a una vacía formalidad, en la que el verdadero contenido se ha esfumado, y todo movimiento se explica por las apariencias de la forma misma. Veamos, sino, su “dialéctica”:

La economía capitalista es una totalidad global, que determina las condiciones generales de la acumulación capitalista en el país. Sin embargo, dentro de márgenes estrechos, el Estado [...] media la relación entre las condiciones determinadas por las tendencias de la economía mundial, y cómo éstas se expresan en el espacio nacional, por lo tanto, influye en las condiciones que determinan la plusvalía extraída a la clase trabajadora en el país, y cómo ésta (y la renta) se distribuye entre los distintos sectores capitalistas.

[...]

Hay en realidad una dialéctica entre las determinaciones que surgen de la totalidad mundial, y los factores internos que expresan la acción de las clases (y de los Estados capitalistas expresando el “intereses general” de la burguesía en determinado espacio nacional, es decir, el de las alianzas burguesas que han transformado su interés en el interés nacional en un momento dado). Esta dialéctica condiciona la expresión nacional y por ende el despliegue concreto de las tendencias que surgen del capitalismo como realidad mundial, repercutiendo a la vez en dicha tendencia global.

Según Anino y Mercatante, la dialéctica no se refiere al desarrollo del contenido que se realiza en su forma concreta necesaria. En este caso, el desarrollo de la unidad de contenido mundial de la acumulación de capital que se realiza bajo formas concretas nacionales específicas. Para ellos, se trata de la que Marx llamaba la dialéctica pequeñoburguesa del “por una parte” y “por la otra parte”. Por eso ni se les ocurre que el estado capitalista es una relación social en la que toma forma necesaria la acumulación de capital. Para ellos, por una parte, está “la economía capitalista” y, por la otra, está “el estado” (cuya forma no ha de estar determinada por “las condiciones generales de acumulación capitalista”, si la contraposición ha de tener algún sentido). ¿En qué creen que consiste entonces dar cuenta de la relación dialéctica entre acumulación de capital y estado? En apelar al simple más o menos cuantitativo del “dentro de márgenes estrechos”, sin poder explicar cuál es la cualidad de la relación más allá de una suerte de deshojar teórico de la margarita: ¿muy estrechos, poco estrechos, nada estrechos; muy... etc.?

Tomemos otro ejemplo de la dialéctica de Anino y Mercatante:

Los cambios en la regulación económica surgen casi como una necesidad de los cambios estructurales (magnitud de la renta, ingreso de capitales), y no hay entonces lugar para una puja de resultado relativamente abierto entre fracciones de la burguesía.

Por una parte, está “la necesidad de los cambios estructurales”; por la otra parte, está la “puja de resultado relativamente abierto entre fracciones de la burguesía”. No se les ocurre que estas pujas son la forma necesaria de realizarse la necesidad de esos cambios. Porque, imposibilitados de desarrollar la verdadera dialéctica, creen, primero, que cada concreto no lleva en sí necesidad alguna distinta de él mismo. Y, segundo, creen que la necesidad no tiene por forma general la de la posibilidad, sino que cuando se habla de necesidad sólo se puede estar hablando de una necesidad que se realiza de manera inmediata como idéntica a sí misma. Por una parte, están las relaciones económicas que no tienen más forma de realizarse que ellas mismas; por la otra parte, están las formas políticas, las pujas entre clases y fracciones de clases, que no tienen más contenido que ellas mismas. A las relaciones económicas se les asigna, como hacen los economistas, el carácter de una simple necesidad inmediata que se realiza por sí misma. A las formas políticas se les asigna, como hacen los científicos políticos, la aleatoriedad del enfrentamiento entre voluntades abstractamente libres. Se logra desconocer así que la voluntad libre es la forma que tiene la voluntad enajenada en la relación social general materializada, o sea, en el capital.

Y otra vez, toda cualidad queda reducida a una doble ambigüedad cuantitativa: “casi una necesidad” y “resultado relativamente abierto”. ¿Cuál es la determinación cualitativa que le falta a la “casi una necesidad” para ser “una necesidad? ¿De dónde viene lo que le falta al “resultado relativamente abierto” para llegar a ser el “resultado” que finalmente es? ¿No será que estos agujeros inexplicados son necesarios para intentar colar por ellos la apelación a una voluntad abstractamente libre por naturaleza?

Unidad mundial y forma nacional específica de la acumulación de capital

Según Anino y Mercatante:

Para Iñigo Carrera, esto se reduce, a grandes rasgos, a las “especificidades” de la acumulación de capital en Argentina vinculadas a la renta que fluye hacia el país y se distribuye para permitir la reproducción del capitalismo argentino.

[...]

Para Iñigo Carrera, puede diferenciarse entre los países donde el capital puede actuar como capital medio, y tiene el atributo de desarrollar las fuerzas productivas, y aquellos en los que sólo puede sostener esta apariencia, como en Argentina. La renta agraria “debe” jugar entonces, el rol de compensar a los capitales industriales que “producen en el país en la pequeña escala correspondiente al mercado interno” por los mayores costos originados por su escala particularmente restringida. De esta forma, dichos capitales logran reproducirse como capitales restringidos y sostener la acumulación en escala restringida que también es “específica” de la forma nacional. Pero en este abordaje, el contenido mundial de la acumulación de capital que se pregona, se diluye, ya que consiste solamente en asignar una determinada especificidad a la acumulación en el espacio nacional argentino, para actuar de ahí en adelante exclusivamente como demanda suficiente o insuficiente de mercancías agrarias como para sostener una renta elevada. Y por otra parte, la renta agraria se transforma en una especie de magnitud “mágica” con el poder de compensar todas las ganancias que no logran los capitalistas argentinos. Aunque se parta correctamente de considerar la economía mundial como un todo, esta se vuelve una totalidad demasiado abstracta.

Para nosotros, en cambio, la articulación entre el capitalismo global y la acumulación en un espacio nacional determinado no puede resolverse sencillamente en atribuirle el contenido a la primera, y sostener que la segunda es una “mera forma”, que luego se transforma en dada e invariable.

En lugar alguno digo yo que la “la renta [...] fluye hacia el país y se distribuye para permitir la reproducción del capitalismo argentino”. Pero semejante tergiversación de mis planteos pone al descubierto hasta que punto a Anino y Mercatante les resulta simplemente incomprensible cualquier planteo opuesto al basado en que los procesos nacionales de acumulación de capital constituyen las unidades primarias a partir de cuyos desarrollos “desiguales y combinados” surge la unidad mundial. Aun cuando aparentan estar leyendo mi planteo, opuesto a éste suyo, sólo lo pueden exponer previo paso por el filtro que lo convierte en una grotesca afirmación de que todo proceso nacional de acumulación de capital ha de constituir una unidad por sí mismo. Según ellos, yo estaría diciendo que, dado que el proceso nacional argentino de acumulación de capital no puede reproducirse de manera “normal” por la baja productividad del trabajo con la que operan los capitales industriales en él a consecuencia de su condición de unidad nacional atrasada, entonces, como tiene que reproducirse de algún modo, “debe” apelar a la renta diferencial de la tierra agraria que le “permite” hacerlo. Pero lo que yo digo es bien distinto. No digo que el capitalismo argentino se reproduce gracias a “la distribución” de la renta, como si, por una parte, dicho capitalismo tuviera una existencia propia separada de la renta y, por la otra parte, la renta tuviera una existencia propia separada del capitalismo argentino. Lo que digo es que el modo en que se apropia la renta (nunca degradada la apropiación a una “distribución”) constituye una determinación propia de la forma específica que tiene el capitalismo argentino. No es que los capitales industriales no pueden valorizarse de manera normal porque deben

producir con baja productividad del trabajo por estar restringidos al mercado interno y entonces deben apelar a la renta. Es al revés, los capitales industriales entran a operar en la Argentina con esa restricción en su escala porque ésta es la forma de apropiarse de la renta.

Así como el contenido de esta inversión que hacen Anino y Mercatante se lo deben a su necesidad de sostener sus concepciones, la forma de la misma se la deben a la ceguera de su dialéctica respecto de la relación entre contenido y forma. Tal es esta ceguera que les hace creer que un “debe” sin más contenido que el de ser el recurso expositivo de una pregunta retórica (tal como aparece en mis textos), ha de ser un “debe” que encierra un contenido de determinación real.

Sólo a una lectura de mis textos con las anteojeras de semejante “dialéctica” se le puede ocurrir que yo puedo estar diciendo que “la renta agraria se transforma en una especie de magnitud “mágica” con el poder de compensar todas las ganancias que no logran los capitalistas argentinos”, cuando lo que digo es que la magnitud de las ganancias que apropian los capitalistas argentinos tiene entre sus determinantes específicos a la magnitud de la renta de la tierra. Es que con esas anteojeras, la relación entre magnitud de la ganancia y magnitud de la renta se convierte en el grotesco de que, por una parte, esos capitales tienen asignada una magnitud de ganancia ya dada y, por la otra, la renta tiene que completar esa magnitud dada si no alcanza a proveerla la extracción directa de plusvalía a los obreros.

Un disparate más de la cita que acabo de reproducir, es la afirmación de que yo le atribuyo a la forma nacional el “transformarse en dada e invariable”. En mis textos sobre la acumulación de capital en la Argentina me ocupo cuidadosamente de desarrollar las formas concretas por las que ha ido transcurriendo la reproducción de esta forma nacional a lo largo de su historia hasta el presente. Y, por sobre todo, me ocupo de plantear el modo necesario de su superación para transformarla, de negación del desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social, en una forma particularmente potente de este desarrollo. Transformación que sólo puede tomar cuerpo mediante una revolución social en que la clase obrera argentina centralice el capital y la tierra como una propiedad directamente social al interior del ámbito nacional. Tal vez Anino y Mercatante prefieran creer que yo hablo de una forma nacional “dada e invariable” porque sientan que mi planteo acerca de que cualquier acción de la clase obrera que no apunte a la transformación en cuestión encierra inevitablemente el ser forma de la reproducción de la misma especificidad actual de la acumulación argentina de capital, cuestiona su forma de acción política. Sin embargo, sea cual sea el contenido concreto de una determinada acción política de la clase obrera, ella siempre es más potente frente al capital si se encuentra regida por una conciencia que conoce su propia necesidad más allá de toda apariencia.

Anino y Mercatante deberían volver a leer, suponiendo que lo hayan hecho alguna vez, la siguiente síntesis en la que he planteado, no sólo las determinaciones de la forma nacional en cuestión como forma específica de la unidad mundial de la acumulación, sino su génesis y desarrollo histórico, proceso que integra la propia génesis de esa unidad mundial:

El proceso mundial de acumulación del capital industrial no arranca tomando la forma concreta inmediata de tal. Por el contrario, arranca como la confluencia de varios procesos nacionales de acumulación que pugnan por desarrollarse sobre la base de abarcar dentro suyo la producción de la generalidad de las mercancías que consumen. Esta integridad de la producción y el consumo sociales que ocurre a su interior les da a estos

procesos nacionales de acumulación una apariencia peculiar. Parecen corresponder a unidades también íntegras de capital social, no a fragmentos nacionalmente recortados de éste. En la medida en que su contenido efectivo encaja en esta apariencia, la acumulación del capital toma en ellos las formas concretas que corresponden de manera inmediata a sus determinaciones más simples y generales. Pero, no por eso deja de tratarse de fragmentos nacionales del mismo capital social, no de capitales sociales mutuamente independientes. En su lucha por afirmarse a través de su relativa independencia, estos procesos nacionales de acumulación de capital chocan entre sí. Y sólo a través de este choque toma forma el proceso mundial de acumulación de capital.

La formación del mercado mundial tiene así su manifestación inmediata que va más allá de la simple competencia por vender la misma mercancía. La reproducción de los capitales individuales tiene por condición inmediata la reproducción general de su propio ámbito nacional de acumulación. A su vez, la reproducción de la clase obrera nacional como una población masivamente en activo tiene por condición inmediata esa misma reproducción general del proceso nacional de acumulación de capital. De manera que la clase capitalista y la clase obrera de cada país establecen entre sí una relación directa que se enfrenta de manera antagónica a igual unidad establecida por la clase de los explotadores y de los explotados de los otros países. Esta misma relación directa se levanta como un límite a la relación directa de solidaridad internacional entre las clases obreras nacionales en que toma necesariamente forma concreta la compraventa general de la fuerza de trabajo por su valor.

La unidad de cada proceso nacional de acumulación se pone de manifiesto de manera directa en la relación antagónica que estos procesos nacionales establecen entre sí en el mercado mundial. Los capitales individuales no compiten en el mercado mundial simplemente como tales, sino como capitales que representan de manera inmediata a distintos procesos nacionales de acumulación. La competencia en el mercado mundial, o sea, la forma concreta de realizarse la unidad de la organización de la producción social en el capitalismo, se encuentra siempre mediada por la relación directa que recorta a cada ámbito nacional. Por lo tanto, la circulación de las mercancías en el mercado mundial se encuentra necesariamente mediada por la relación directa que establecen entre sí los representantes políticos generales de cada fragmento nacional del capital social, o sea, por la relación directa entre los respectivos estados nacionales. La competencia entre los capitales individuales en el mercado mundial toma así una primera modalidad específica. Se trata de la competencia por venderles a los de los otros ámbitos nacionales, evitando tener que comprarles, de modo de expandir todo lo posible la escala del propio proceso nacional de acumulación. Salvo, claro está, que esta expansión tenga por condición el abastecimiento externo.

Hasta aquí, hemos considerado la relación entre procesos nacionales en donde la acumulación de capital presenta su forma más simple y general. Sin embargo, a partir de ella se desarrolla otra forma de relación internacional. Más allá de la puja por venderse sin comprarse, los capitales de dichos procesos nacionales de acumulación establecen un segundo eje de competencia mutua en el mercado mundial. Este eje parte de la

competencia por abastecerse de materias primas desde territorios históricamente ubicados más allá de las fronteras de todos ellos. Se trata de producciones en donde la productividad del trabajo se encuentra subordinada de manera particular a condicionamientos naturales no controlables por el capital medio. Y estas condiciones son más favorables, o simplemente sólo existen, en esos territorios exteriores a los ámbitos nacionales donde la acumulación se presenta bajo su forma más simple. Al mismo tiempo, se trata de expandir el propio mercado externo, vendiéndoles a los capitales o simples productores de mercancías que proveen de materias primas desde esos otros ámbitos nacionales. Estos capitales y productores mercantiles tienen ahora la capacidad de compra que les da haber vendido en el mismo mercado mundial. Porque, fuera de las fantasías ideológicas acerca de la necesaria existencia de países no capitalistas como condición para la realización de la plusvalía, para poder comprar en el mercado mundial primero es necesario haber vendido en él.

Más aún, para poner en producción capitalista los nuevos territorios destinados al abasto de materias primas con una mayor capacidad productiva del trabajo de la que se alcanza en los países donde la acumulación toma su forma general, es necesario desembolsar en ellos el capital destinado a la producción y a la circulación de las mismas. Y esta aplicación debe realizarse en la escala que corresponde a la determinación del precio de producción en el mercado mundial. Por una parte, la expansión gradual de la acumulación local va proveyendo este capital. Pero, al igual que ocurre con la simple concentración del capital, se trata de un camino lento e, incluso, inviable por su misma lentitud. Por otra parte, para los capitales medios de los procesos nacionales de acumulación que demandan el abasto de materias primas, su aplicación en estos nuevos procesos productivos constituye una fuente de plusvalía tan buena como cualquier otra. Incluso puede ser circunstancialmente mejor, mientras todavía se trate de una producción en rápida expansión o pueda explotarse a la fuerza de trabajo del nuevo país en base a las relaciones directas de subordinación personal que eventualmente imperen o puedan imponerse en él. De modo que este proceso de expansión del capitalismo mundial basado en la diferenciación de los procesos nacionales de acumulación no sólo se caracteriza por la expansión de los flujos de capital-mercancías en el mercado mundial. Se caracteriza, al mismo tiempo, por el flujo de capitales industriales y de capitales prestados a interés desde los países en donde la acumulación se basa en la producción de la generalidad de las mercancías hacia los países en donde la acumulación se basa en la producción de mercancías portadoras de renta de la tierra. Por supuesto, a estos flujos internacionales de capital les corresponden los que siguen en sentido inverso las ganancias e intereses que ellos apropian. Esta plusvalía sale de los ámbitos nacionales en cuestión en la medida en que no se la requiere para expandir la acumulación en ellos, en particular dado que la escala de ésta se encuentra específicamente restringida a la producción de las mercancías portadoras de la renta y a las producciones complementarias que es necesario realizar localmente para que esas mercancías lleguen a su destino.

La incorporación de los territorios más favorables para la producción con el objeto de potenciar los procesos nacionales en donde la acumulación

aparece presentando su forma general tiene una primera modalidad histórica. Se trata de la conquista directa de esos territorios por cuenta del fragmento nacional del capital social que va a hacer uso de él. Se trata, por lo tanto, de la subordinación militar de los territorios en cuestión a la potestad del estado nacional correspondiente. El desarrollo de la esencia mundial de la acumulación del capital industrial toma así la forma política concreta de desarrollo del sistema colonial, del colonialismo.

Cuando por la historia concreta del nuevo territorio no es posible la ocupación militar directa, la colonia deja su lugar a la formación de un ámbito nacional independiente de acumulación de capital. Pero lo hace a condición de que la magnitud de este ámbito nacional no alcance para engendrar un proceso de acumulación que gire de manera inmediata en torno a la producción general de mercancías. Para los fragmentos nacionales del capital social ya en funciones, no se trata de engendrar nuevos competidores en el mercado mundial. Se trata de expandirse geográficamente hasta el punto que les resulta necesario para abastecerse de materias primas producidas con un trabajo más productivo, de modo de incrementar la plusvalía relativa que apropian en su ámbito nacional de origen. Engendrado como forma concreta necesaria de expandirse la acumulación de capital en los países en donde ésta presenta su forma más simple, este segundo tipo de proceso nacional de acumulación carece desde el vamos, de manera general, de la necesidad de convertirse en uno del tipo originario. La impotencia con que el capital social invierte de manera específica a estos fragmentos nacionales suyos respecto de la constitución de ámbitos nacionales de acumulación en donde el capital industrial se caracteriza por abarcar la producción de la generalidad de las mercancías que se consumen internamente operando en escala normal, toma varias formas concretas características. Por ejemplo, la acción directa diplomática y militar sobre ellos de los estados nacionales donde la acumulación presenta su forma más simple, el abasto de mercancías en general producidas con una productividad del trabajo inalcanzable por la escala del nuevo ámbito nacional, y el endeudamiento externo de sus estados nacionales con destino a la generación misma de la producción de las materias primas como atributo de un ámbito nacional de magnitud específicamente restringido. No está de más destacar que, en todos los casos, se trata de las formas concretas con que se realiza dicha impotencia específica. Nunca de las causas de la misma, aunque así se las representen quienes creen que la acumulación de capital es un proceso nacional contenido y no por su mera forma.

La producción de materias primas desde los ámbitos nacionales específicamente recortados a este fin permite disminuir el valor de la fuerza de trabajo explotada directamente por los capitales industriales que operan en los ámbitos nacionales donde la acumulación abarca la producción de la generalidad de las mercancías. Actúa, pues, como una fuente de plusvalía relativa para estos capitales industriales. Sin embargo, ella encierra al mismo tiempo un drenaje de la plusvalía que estos mismos capitales industriales extraen a los obreros que explotan. Una parte de ésta va a parar a los bolsillos de los terratenientes que monopolizan las condiciones naturales diferenciales y absolutas que permiten el ejercicio de la mayor capacidad productiva del trabajo en la producción de las materias primas.

Lo hace bajo la forma de renta de la tierra. Los capitales industriales en cuestión se encuentran impedidos -en última instancia por la sacrosanta igualdad en el ejercicio de la propiedad privada- para actuar recuperando para sí la renta apropiada al interior de su propio ámbito nacional. Pero no ocurre lo mismo con la apropiada en los ámbitos nacionales específicamente delimitados en torno a la producción diferencial de las materias primas. Se abre entonces una nueva fase en la acumulación mundial de capital basada en la diferenciación de los procesos nacionales de acumulación entre aquellos en donde el capital produce la generalidad de las mercancías y aquellos cuya unidad gira en torno a la producción de una o varias materias primas portadoras de renta de la tierra.

Cada fragmento nacional del capital total de la sociedad recortado por este segundo tipo de ámbito nacional tiene determinada su unidad como tal por el proceso productivo que origina la apropiación de la renta diferencial y, eventualmente, la de la renta de simple monopolio originada por la existencia de una limitación natural absoluta a la expansión de la producción de la materia prima en cuestión respecto del tamaño normal de la necesidad social por ella. De modo que el representante político general de ese fragmento nacional del capital social, o sea, el respectivo estado nacional, puede accionar de manera directa sobre la masa de esas rentas que se apropian dentro de su país. Ante todo, puede convertirse en el propietario directo de la tierra cuyas condiciones naturales diferenciales dan lugar a la apropiación de la renta. Pero en caso de no serlo, puede interrumpir el flujo de la renta a los bolsillos de la clase terrateniente a través de impuestos especiales a la exportación de las mercancías que la portan, la sobrevaluación de la moneda nacional para la exportación, el establecimiento de precios internos obligatorios para las mismas, su producción o comercio por el estado nacional mismo, etc.

En una primera etapa histórica, la porción de la renta apropiada de estos modos sigue un curso preponderante. Se destina al pago del endeudamiento público externo contraído a tasas de interés extraordinariamente altas con los capitales de los países desde los cuales fluye la renta. Previamente, los fondos originados en este endeudamiento han sido esterilizados desde el punto de vista del desarrollo de la acumulación general de capital en el país. Se los ha destinado, en cambio, a la apropiación privada gratuita del territorio por la clase terrateniente y para la conformación misma del ámbito nacional sobre la base en cuestión mediante el enfrentamiento bélico con países semejantes. Se pone así en evidencia que los terratenientes y los capitalistas externos acreedores del estado nacional han sido socios en el proceso de formación de éste, y ahora comparten la apropiación de sus frutos, esto es, de la plusvalía que fluye hacia el país bajo la forma de renta de la tierra. A ellos se suman los capitales industriales originarios de los mismos países de donde proviene el flujo de renta y que son aplicados a la circulación local de las mercancías primarias. Participan en la apropiación de la renta mediante el cobro de tarifas más elevadas que las vigentes en sus países de origen y al remitir al exterior las ganancias realizadas internamente con la moneda nacional sobrevaluada.

Por la vía del capital prestado a interés y de los capitales industriales que específicamente operan en la circulación de las mercancías primarias, los procesos nacionales de acumulación de donde ha escapado la plusvalía bajo

la forma de renta de la tierra recuperan lo más posible de ella. Pero, en una segunda etapa histórica, manifiestamente visible a partir de la crisis de 1930, esta recuperación pasa directamente a manos de los capitales industriales a los que genéricamente ha escapado la plusvalía en cuestión.

Para que la renta retenida mediante la acción directa del estado nacional siga su curso de retorno a los capitales industriales de cuyo ciclo de valorización proviene originariamente, éstos deben abrir y cerrar su ciclo como tales al interior del ámbito nacional en cuestión. Por lo tanto, éste ámbito nacional de acumulación tiene que excluir la posibilidad de que capitales industriales que inicien su ciclo fuera de él, vendan sus mercancías en él. Debe constituirse, por lo tanto, como un ámbito nacional esencialmente cerrado a la importación de mercancías en general, en la medida que la misma magnitud de la renta apropiable permita su producción local. Pero, al mismo tiempo, este ámbito nacional tiene su magnitud recortada en base a la exclusión de la valorización en él de capitales que producen mercancías en general en la escala necesaria para competir en el mercado mundial. Parecería, entonces, que la renta de la tierra sólo puede ser apropiada por capitales industriales de monto insuficiente para participar en la formación de la tasa general de ganancia, o sea, por capitales inferiores al medio normalmente requerido en su rama de actividad, o sea, por pequeños capitales. Y los capitales industriales en cuyo ciclo se ha engendrado la plusvalía convertida en renta de la tierra no reúnen ninguna de las dos condiciones requeridas para participar en su apropiación. En primer lugar, no abren y cierran su ciclo al interior del ámbito nacional donde tiene lugar la apropiación. En segundo lugar, su escala corresponde, en general, a la media necesaria para participar en la formación de la tasa general de ganancia en el mercado mundial, como que son los capitales más concentrados del mundo.

Por cierto, la primera manifestación que presenta la estructuración de un proceso nacional de acumulación en donde el capital industrial produce mercancías en general sobre la base de apropiar renta de la tierra consiste en la proliferación de los pequeños capitales industriales locales. Esta apropiación tiene lugar a través de la asignación de la renta bajo la forma de subsidios directos, la compra de mercancías por el estado nacional a precios superiores a los de producción, el gasto público que crea capacidad de compra para la producción de los pequeños capitales y, al mismo tiempo, genera un déficit cubierto con emisión monetaria que torna negativa a la tasa real de interés a la que ellos se endeudan, etc.

Sin embargo, la expansión del pequeño capital industrial no es sino el primer paso necesario para engendrar las bases que convierten en el destinatario esencial de la renta, en asociación con la clase terrateniente local, al capital industrial que opera con la escala necesaria para competir en el mercado mundial desde su país de origen. Este capital desprende de sí un fragmento de monto insuficiente para producir competitivamente para el mercado mundial, pero suficiente como para funcionar como el capital industrial más concentrado que cabe dentro del ámbito nacional donde se apropia la renta, dada la magnitud de este mercado interno. Remarquemos la diferencia respecto de lo que ocurría en la fase anterior con la exportación de capital industrial desde los países en que la acumulación se basa en la producción de la generalidad de las mercancías en la escala

correspondiente a la competencia en el mercado mundial hacia los países en donde tenía lugar la apropiación de la renta de la tierra. En esa fase, el desprendimiento de fragmentos de los capitales medios en sus países de origen para ser puestos a valorizar en los nuevos tenía por condición que estos fragmentos conservaran para sí el atributo de ser capitales medios, es decir, que tuvieran la escala suficiente para producir para el mercado mundial. Por el contrario, en la nueva fase, es condición que el fragmento de capital medio desprendido sólo alcance la escala restringida correspondiente al mercado interno del proceso nacional de acumulación a donde va ir a valorizarse. Por lo tanto, ha de ser impotente para competir en el mercado mundial. La escala específicamente restringida con que opera este fragmento del capital medio lo priva de la capacidad de valorización que le corresponde a éste en su unidad como tal, es decir, no puede valorizarse por sí a la tasa general de ganancia. En parte, esta privación se ve compensada por las condiciones concretas más agudas en que tiene lugar la explotación de la fuerza de trabajo local. Pero, por sobre todo, esa privación se ve compensada, cuando no más que compensada, por la apropiación de dos fuentes de plusvalía que pone a su disposición el abrir y cerrar su ciclo dentro del ámbito nacional en cuestión. Por una parte, la renta de la tierra cuya apropiación por el capital industrial se encuentra mediada por la regulación directa del estado nacional. Por la otra, de la plusvalía que deja libre la competencia entre los genuinos pequeños capitales industriales que se vinculan con el fragmento de capital medio en la circulación interna, del modo expuesto más arriba.

Es así que el capital medio desprende de sí un fragmento que va a valorizarse a la tasa general de ganancia, cuando no a una mayor, gracias a tener la escala de un capital de monto específicamente restringido. De modo que, en la medida correspondiente, el capital medio se acumula a contrapelo de su necesidad general de ampliar constantemente el alcance social del trabajo cuyo control consciente domina de manera privada. Al mismo tiempo, recupera del tacho de los desperdicios porciones materiales suyas convertidas en obsoletas por el crecimiento de la escala requerida para competir en el mercado mundial, pero que aparecen como de última generación frente a la escala del mercado interno para el que las pone a funcionar. El capital industrial medio se valoriza así liberado, en la proporción correspondiente, de su necesidad histórica genérica de desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad sobre la base de avanzar constantemente en la transformación del trabajo libre individual en una potencia inmediatamente social.

Este modo de apropiación por el capital industrial de la plusvalía que originariamente escapara de sus manos bajo la forma de renta diferencial y del caso de la renta de simple monopolio absoluto al que hicimos referencia, toma necesariamente forma concreta a través del cierre del mercado interno al capital medio del mercado mundial que no desprende de sí un fragmento de monto específicamente limitado para ponerlo a valorizar como capital industrial dentro del ámbito nacional en cuestión. Esta es una condición que los propios capitales medios necesitan imponerse entre sí para realizar la apropiación. De no hacerlo, los que produjeran desde el exterior y, por lo tanto, incurriendo en los costos determinados por la escala correspondiente al abasto del mercado mundial, arrasarían con los

fragmentos de capital medio que operan con una escala específicamente adecuada a la escala restringida del mercado interno. Pero, al mismo tiempo, esta fragmentación es un momento necesario en la generación del curso de apropiación de la renta. De ahí que sean los fragmentos de escala específicamente restringida de los capitales más concentrados del mundo los primeros en clamar por la protección del estado nacional del país en que se instalan, argumentando su condición de capitales industriales incipientes en lucha por consolidarse frente a la competencia externa.

El cierre relativo del ámbito nacional de acumulación de capital presupone la autonomía política del estado nacional. Con lo cual esta modalidad nacional de acumulación choca con la organización colonial del abasto de materias primas y la formación de mercados para la exportación directa desde los países donde la acumulación toma su forma más simple. Por lo mismo, los fragmentos específicamente restringidos que los capitales medios que se valorizan de modo simple en esos países desprenden de sí necesitan ser representados políticamente de un modo también específico. Esto es, necesitan ante todo ser representados por su propio estado nacional, a través de la relación de éste con el estado nacional formalmente autónomo donde los fragmentos se van a valorizar. Y como la existencia de este segundo estado no es sino la forma concreta de realizarse un aspecto particular del proceso de acumulación de la porción del capital social políticamente representado por el primero, no caben muchas dudas respecto de cuál de los dos estados va a tener más fuerza política y militar cuando se enfrentan formalmente como iguales en la relación internacional.

Sin embargo, al interior de su propio ámbito nacional, el estado local juega un papel mucho más lucido. Su acción se encuentra en el centro mismo del proceso de apropiación de la renta de la tierra. Se constituye, pues, en el sujeto político que aparece generando mediante su acción directa un proceso nacional de acumulación de capital que, según la magnitud y forma de la renta de la que puede disponer, semeja más o menos uno en que el capital industrial tiende a producir la generalidad de las mercancías que se consumen en el mercado interno. El propio aparato del estado aparece así invertido como el sujeto social capaz, no ya de representar políticamente de manera general al proceso nacional de acumulación, sino de engendrar por sí mismo a este proceso. Los fragmentos de capital medio suman de este modo a su representación internacional por su propio estado nacional de origen, su representación política local ejercida por el aparato estatal mismo del país en que se asientan. Sin embargo, este proceso nacional de acumulación debe tomar necesariamente la forma concreta de un proceso políticamente autónomo. De modo que la constitución de su estado nacional sólo puede ser obra de la acción de las clases sociales locales.

La primera clase social que acciona de manera directa por la formación del estado nacional autónomo es la de los terratenientes locales que van a comenzar a apropiarse renta tan pronto como se ponga la tierra en producción. En asociación con la clase terrateniente en el proceso de formar el estado nacional autónomo, aunque esta asociación presente la forma de una lucha a muerte por la apropiación de la renta, acciona la pequeña burguesía nacional. Esta se engendra a sí misma como propietaria de la masa de pequeños capitales que constituyen la base sobre la que se asienta luego la entrada desde el exterior de los fragmentos de capital medio. A su

vez, la expansión del pequeño capital, tanto genuino como fragmento particularmente limitado de capital medio, engendra a la clase obrera nacional. Puede ser que esta clase obrera nacional tenga su origen en la transformación de los antiguos campesinos locales, o se haya originado mediante la importación de obreros desde otros países. Pero, en cualquier caso, acaba determinada de manera específica por la especificidad misma del proceso nacional de acumulación. Por mucho que se enfrente a la pequeña burguesía local y a los representantes locales de los fragmentos de capital medio por la compraventa de su fuerza de trabajo a su valor, se encuentra con que tiene su propia reproducción inmediata como clase obrera en activo sujeta a la reproducción del proceso nacional de acumulación de capital. Y, por lo tanto, sujeta a la reproducción de la especificidad de éste. Con lo cual, el partido que representa de manera general a la clase obrera nacional actúa como representante político específico de esta reproducción. Sin ir aquí más lejos, esto quiere decir que tiene como necesidad inmediata el asociarse a esas dos personificaciones del capital industrial que opera localmente en la lucha contra los terratenientes por la apropiación de la renta del suelo. Otro tanto le ocurre respecto del enfrentamiento que sostiene este capital con los capitales medios que operan en el mercado mundial como simples exportadores de mercancías en general. La representación política general del proceso nacional de acumulación de capital cobra así una expresión ideológica característica, el populismo.

El proceso nacional de acumulación hacia donde fluye primariamente la renta diferencial y la del caso específico de la de simple monopolio está lejos de haber convertido esta masa de riqueza social en un capital industrial concentrado en la escala suficiente como para participar activamente en el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Por el contrario, sólo tienen cabida en él los pequeños capitales y los fragmentos específicamente restringidos de capital medio. Esto es, dos formas de capital industrial cuya existencia es, en sí misma, la negación de ese desarrollo y, por lo tanto, la negación de la razón histórica de existir del modo de producción capitalista. Al mismo tiempo, al verse ligada de manera específica en su gestación y reproducción inmediata a esas dos formas de capital, la clase obrera nacional se ve despojada de las potencias para revolucionar las condiciones materiales del proceso social de producción, y con ellas, para revolucionar al modo de producción mismo, que genéricamente le pertenecen. Sin embargo, todas las determinaciones de esta negación se ocultan, y aparecen invertidas, en cuanto se las mira desde un punto de vista prisionero de la apariencia de proceso nacional que presenta la acumulación de capital.

Desde ese punto de vista, la acumulación de capital deja de presentarse como un proceso cuya unidad está determinada por su esencia mundial, que se realiza tomando forma de procesos nacionales mutuamente independientes. Por el contrario, la acumulación de capital aparece siendo por su esencia, y no por su forma, un proceso nacional. Parece así que todo proceso nacional de acumulación de capital tiene, en esencia, la potencialidad de abarcar la producción de mercancías en general poniendo en acción la capacidad productiva del trabajo correspondiente a la valorización del capital portador del desarrollo de las fuerzas productivas

de la sociedad. La evidencia obvia de que los procesos nacionales de acumulación de capital en cuestión se encuentran vacíos de esa potencialidad, se representa invertida como la expresión de su insuficiente desarrollo. Insuficiente desarrollo que, a su vez, aparece no pudiendo ser sino una mera etapa en el curso natural de todo proceso de acumulación de capital hacia la realización de su esencia nacional. La negación del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad se representa así invertida como la afirmación de un proceso nacional de acumulación de capital en «vías de desarrollo». Y si este proceso no logra alcanzar la apariencia de ese supuesto «desarrollo pleno» como proceso nacional autónomo de acumulación, la cuestión se resuelve afirmando que tal circunstancia sólo puede deberse a la aplicación de políticas económicas «incorrectas» o la presencia de alguna «deformidad» o «comportamiento perverso» internos; por ejemplo, el comportamiento «poco capitalista» de los terratenientes.

A esta apologética desembozada de la acumulación del capital liberado de su necesidad genérica de desarrollar las fuerzas productivas sociales, se le opone lo que a primera vista aparece como su crítica irreductible. Sin embargo, ella parte también de la apariencia de que la acumulación de capital es un proceso nacional por su esencia. Y, por lo tanto, de atribuirle al capital una potencialidad de la que no sólo carece, sino que es la opuesta a la que verdaderamente encierra su existencia bajo la forma concreta que toma en los ámbitos nacionales en cuestión. Esta carencia se manifiesta precisamente en la impotencia que tiene el capital industrial nacional, salvo el portador de la renta de la tierra, para cerrar su ciclo de rotación vendiendo en el mercado mundial. Tal impotencia brota de la insuficiencia de la capacidad productiva del trabajo que pone en acción, debido a la insuficiencia de su escala en relación con la determinada por la formación de la tasa general de ganancia en la unidad mundial de la acumulación. Pero, al considerar el recorte nacional de la acumulación como la unidad natural de ésta, la normalidad correspondiente a esta unidad mundial se presenta ideológicamente invertida: no es que el capital nacional tiene un grado de concentración insuficiente, sino que los que lo enfrentan en el mercado mundial tienen una concentración anormalmente excesiva. Inversión que sólo puede cerrar sobre sí misma mediante la reducción de toda diferenciación esencial en la capacidad de acumulación de unos y otros capitales a su manifestación en la circulación y en las formas políticas y militares de ésta.

Las limitaciones específicas con que choca la expansión de la escala de estos procesos nacionales de acumulación de capital debido a estar basados en la negación del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad se presentan así invertidas como una circunstancia externa a ellos sobre una doble base. Por una parte, la potencia que les da a los capitales que alcanzan el nivel normal de concentración requerido para vender en el mercado mundial el hecho de ser portadores del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, frente a los que subsisten a contrapelo de este desarrollo, se representa ideológicamente como el ejercicio de un abstracto carácter «monopolista». Por la otra, la potencia que le da a un estado nacional ser el representante político de un proceso nacional de acumulación portador en su unidad del desarrollo de las fuerzas productivas

sociales sobre un estado que representa políticamente a una negación específica de este desarrollo, se concibe ideológicamente como el ejercicio de un abstracto carácter «imperialista». En resumen, la afirmación de la autonomía política del proceso nacional de acumulación como condición para que la renta diferencial y, eventualmente, la de simple monopolio absoluto a la que hicimos referencia, sean apropiadas por los capitales medios que se valorizan como tales desde otros ámbitos nacionales, lo cual libera parcialmente a estos capitales de su necesidad genérica de desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad, se concibe ideológicamente invertida como un proceso de «liberación nacional» contra el «imperialismo monopolista».

El avance general en la concentración y centralización del capital tiene un doble efecto sobre la reproducción de la especificidad de estos procesos nacionales de acumulación. Por una parte, profundiza continuamente la brecha entre la capacidad productiva del trabajo que debe ponerse en acción para competir en el mercado mundial, y la que cabe dentro de la magnitud específicamente restringida del mercado nacional. De modo que la reproducción del proceso nacional de acumulación tiene por condición la disponibilidad de una masa cada vez mayor de renta de la tierra para compensar la brecha en la productividad. Por la otra, el avance de la concentración y centralización en los términos relativos que caben al interior del ámbito nacional toma necesariamente una forma específica. Se trata de la expropiación y liquidación de los simples pequeños capitales a manos de los fragmentos particularmente restringidos del capital medio que operan dentro del país. Esta expropiación barre con la plusvalía que dejan pendiente de apropiación esos pequeños capitales, y que constituye una de las fuentes que le habilitan al capital medio su fragmentación para operar en la escala restringida del mercado interno. Al mismo tiempo, multiplica la masa de fragmentos de capital medio cuya valorización se basa de manera específica en la apropiación de renta de la tierra y de la plusvalía liberada por el pequeño capital. En cuanto la renta de la tierra cesa de crecer a la velocidad acelerada necesaria para compensar la profundización de la brecha en la capacidad productiva del trabajo y la reducción absoluta y relativa de la plusvalía liberada por el pequeño capital, el proceso nacional de acumulación choca contra un límite específico a su reproducción. Entra en una contracción de su escala, que puede ser desde meramente relativa respecto de la marcha mundial de la acumulación, a directamente absoluta. Con lo cual su reproducción pierde su condición original de base específica para la expansión de la demanda local de fuerza de trabajo. Se constituye, por el contrario, en una fuente correspondientemente específica de población obrera sobrante que va camino a consolidarse en su condición de tal. Antes, remedaba un simple proceso nacional de acumulación de capital basado en la producción de la generalidad de las mercancías en él, y, por lo tanto, un proceso de desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad. Ahora, pone de manifiesto de manera inmediata el verdadero contenido que ha tenido como contrarrestante de ese desarrollo, y, por lo tanto, como fuente de miseria y sufrimiento multiplicados para la clase obrera. (*El capital: razón histórica...*, pp. 148-162)

Por cierto, este desarrollo (muy sintético vista la complejidad de la cuestión) sobre el contenido y la forma específica de los procesos nacionales de acumulación de capital entre los que se encuentra la Argentina, nada tiene que ver con la caricaturización que Anino y Mercatante pretenden hacer cuando comienzan diciendo:

una concepción donde las particularidades de la acumulación en el espacio nacional no son más que una “mera forma”, “expresión del pleno desarrollo de la acumulación de capital en su contenido de unidad mundial bajo formas nacionales diferenciadas”. Partiendo de esta definición, Iñigo Carrera considera que la renta agraria constituye “la especificidad de la acumulación de capital en Argentina”.

Sobre la teoría del imperialismo

Concentrémonos ahora en la teoría del imperialismo. Al respecto he escrito:

Las categorías de capital monopolista y capital financiero ocultan la especificidad histórica propia del modo de producción capitalista determinada por la transformación en la materialidad del proceso de trabajo regida mediante la producción de plusvalía relativa. Lo hacen al poner las apariencias de las modificaciones que ocurren en la circulación a medida que esta transformación material se va imponiendo bajo las formas concretas de la concentración y centralización del capital, como si fueran el fundamento de la necesidad histórica del capitalismo de aniquilarse a sí mismo en su propio desarrollo. El concepto de «imperialismo» hace lo mismo, sobre la base de abstraer el movimiento aparente de las relaciones directas políticas y militares establecidas entre los procesos nacionales de acumulación de capital en las que toma forma concreta la realización del contenido mundial de dicha transformación material. El históricamente inespecífico «imperio» -aplicable igualmente al modo de producción esclavista- es puesto en el lugar del verdadero sujeto social enajenado específicamente inherente al modo de producción capitalista, el capital.

[...]

Tan pronto como bajo la luz de la teoría del imperialismo se borran las determinaciones específicas del desarrollo de las fuerzas productivas, el sujeto revolucionario comienza a presentar distorsiones fantásticas. La especificidad de la clase obrera como sujeto revolucionario brota de la transformación de la materialidad del proceso de trabajo que da su razón histórica de existir al modo de producción capitalista. Se trata de la transformación del proceso de trabajo en un proceso inmediatamente social contradictoriamente realizado con carácter privado, organizado conscientemente por el propio obrero colectivo que lo efectúa, consistente en la aplicación de la fuerza de trabajo al control científico de las fuerzas naturales, su objetivación en la maquinaria y la aplicación automática de esas fuerzas sobre los objetos para transformarlos. El capital desarrolla esta transformación del único modo que sabe: a expensas de mutilar y fragmentar los atributos productivos de la clase obrera. Desarrolla la subjetividad productiva de la parte de ésta que pone a funcionar en el control científico de las fuerzas naturales, degrada la de la parte que

transforma en apéndice de la maquinaria y órgano parcial de la moderna manufactura, y priva de ella a la parte que transforma en población obrera sobrante. La conciencia acerca de la tendencia histórica que sigue el desarrollo de estas tres partes y su papel específico en el desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad, y, por sobre todo, las formas de su unidad en la acción revolucionaria superando su fragmentación funcional y su fragmentación internacional montada sobre la anterior, es la cuestión clave que el desarrollo de la gran industria impone a la organización política general de la clase obrera.

Pero la categoría imperialismo sustituye la especificidad de la transformación capitalista de la materialidad del proceso de trabajo por las apariencias políticas y militares internacionales bajo las que necesariamente se realiza esta transformación, como determinante de las potencias históricamente específicas de la clase obrera. Ni bien lo hace, la porción de la clase obrera que el capital determina como portadora inmediata de la capacidad material para desarrollar el control científico sobre el trabajo social aparece como la negación misma de toda potencialidad histórica revolucionaria:

Esta capa de obreros aburguesados o de «aristocracia obrera», completamente pequeños burgueses en cuanto a su manera de vivir, por la cuantía de sus emolumentos y por toda su mentalidad, es el apoyo principal de la Segunda Internacional, y, hoy día, el principal apoyo social (no militar) de la burguesía. Pues éstos son los verdaderos agentes de la burguesía en el seno del movimiento obrero, los lugartenientes obreros de la clase capitalista [...], los verdaderos portadores del reformismo y del chovinismo. En la guerra civil entre el proletariado y la burguesía se ponen inevitablemente, en número no despreciable, al lado de la burguesía, ... (Lenin, Vladimir, op. cit., p. 10)

Las determinaciones concretas de la conciencia y del valor de la fuerza de trabajo de la misma porción de la clase obrera por el carácter complejo del trabajo social que realiza (determinaciones en las cuales alcanzan desarrollo pleno todas las inversiones que presenta la compraventa de la fuerza de trabajo en la circulación: realización de la libertad, la igualdad, la propiedad y el interés personal) quedan rebajadas a la más abstracta apariencia de la compra:

... corromper a los dirigentes obreros y a la capa superior de la aristocracia obrera. Los capitalistas de los países «avanzados» los corrompen, y lo hacen de mil maneras, directas e indirectas, abiertas y ocultas. (ibíd., pp. 9-10)

Reducidas así las determinaciones concretas de las potencias revolucionarias de la clase obrera, parece que no queda dónde buscar su rastro sino es en la fuente con que el capital financia la supuesta corrupción. Es aquí donde las apariencias de la circulación del capital representadas mediante las categorías imperialismo y capital monopolista cierran el borrado de las determinaciones materiales concretas de esas potencias:

El imperialismo, que significa el reparto del mundo y la explotación no sólo de China e implica ganancias monopolistas elevadas para un puñado de países los más ricos, crea la posibilidad económica de la corrupción de las capas superiores del proletariado y con ello nutre, da forma, refuerza el oportunismo. (ibíd., pp. 134-135)

Pero ¿cuál es el contenido de las llamadas ganancias monopolistas, en particular, de las realizadas en el ámbito internacional? Ya hemos visto que no son sino las ganancias normales de los capitales medios a la tasa general de ganancia, puestas en contraposición aparente con las ganancias normales concretas de los capitales insuficientemente concentrados para llevar adelante el desarrollo de las fuerzas productivas. Más aún, podemos agregar a ésta determinación dos fuentes adicionales que la categoría imperialismo ni siquiera permite distinguir. La primera esta constituida por la renta de la tierra, tanto diferencial como de simple monopolio originada en la existencia de una limitación natural absoluta a la producción respecto del consumo normal. Se trata de una plusvalía extraída esencialmente a los obreros productivos de los capitales medios, ya que son éstos los que tienen en sus manos el grueso de la valorización del capital social. La segunda es la ganancia extraordinaria por encima de la normal concreta que rige la valorización de los capitales inferiores al medio, y que escapa necesariamente a la apropiación por estos capitales. La fragmentación internacional del capital no es la causa de estas modalidades de apropiación de la plusvalía por los capitales medios, sino la forma en que ellas se realizan y, lo que verdaderamente importa, su forma de liberar relativamente a los capitales medios de su papel histórico como portadores del desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad. Sin embargo, bajo las apariencias consagradas por la categoría imperialismo, todas las determinaciones del sujeto revolucionario se invierten y vacían. Ya no se trata de que la clase obrera se libera de la opresión por el capital porque éste, como su relación social general, le impone ser el sujeto del desarrollo de su propio proceso de trabajo hasta convertirlo materialmente en una actividad inmediatamente social conscientemente organizada por los mismos individuos que la realizan. En cambio, se representa a la explotación como una relación entre naciones. Lo que, aunque no se lo reconozca, quiere decir, entre ámbitos nacionales de acumulación de capital. Y se presenta luego al desarrollo de esta explotación entre naciones como la expresión del avance del modo de producción capitalista hacia su superación:

Los monopolios, la oligarquía, la tendencia a la dominación en vez de la tendencia a la libertad, la explotación de un número cada vez mayor de naciones pequeñas o débiles por un puñado de naciones riquísimas o muy fuertes: todo esto ha originado los rasgos distintivos del imperialismo que obligan a caracterizarlo como capitalismo parasitario o en estado de descomposición. (ibíd., p. 160)

[excluyo aquí el desarrollo que puede seguirse de lo anterior respecto de la sustitución de la clase obrera por el “pueblo”, y la supuesta transformación de las

burguesías nacionales de los países “explotados” en sujetos revolucionarios, porque tengo claro que Anino y Mercatante no adhieren a estas inversiones]

... como veíamos al comenzar, la categoría imperialismo sustituye la determinación material de esta condición genérica de sujeto revolucionario [de la clase obrera] por las apariencias que presentan las relaciones directas políticas y militares establecidas entre los procesos nacionales de acumulación de capital en las que se realiza el contenido mundial de dicha determinación material. Es así que, en base a ella, la potencialidad revolucionaria que porta de manera inmediata cada porción de la clase obrera aparece invertida ante la propia conciencia obrera. Por una parte, la porción que es inmediatamente portadora del desarrollo específicamente capitalista de las fuerzas productivas de la sociedad es presentada como la negación misma del sujeto revolucionario. Por la otra, la porción que el capital arroja crecientemente a la condición de población sobrante y a la que, por lo tanto, le va arrancando toda potencialidad inmediata para transformar la materialidad del proceso de trabajo, es presentada como el más genuino sujeto revolucionario por la violencia que adquiere esta aniquilación hasta de su subjetividad humana a manos del capital. (*El capital: razón histórica...*, p. 180)

Sobre el capital monopolista

Según Anino y Mercatante, yo suscribiría la siguiente afirmación:

... como teóricamente la ley del valor se daría de patadas con los monopolios, no hace falta que analicemos si existen monopolios y cómo actúan, ya que no puede haberlos de acuerdo a la ley del valor (en esto también coincide con Iñigo Carrera).

Annino y Mercatante deberían proveer alguna cita mía en la que diga que los monopolios no existen. Tarea que les sería ciertamente difícil porque en lugar alguno afirmo semejante cosa. Al contrario, en mi libro *El capital: razón histórica...* dedico doce páginas (pp. 137-148) a desarrollar de manera original cómo, a partir del hecho de que las determinaciones generales del modo de producción capitalista toman forma concreta necesaria de realizarse en la formación de la tasa general de ganancia, y por lo tanto en la indiferencia entre los capitales industriales respecto de su capacidad normal de valorizarse, dicha formación toma a su vez forma concreta necesaria en la reproducción de capitales individuales que se diferencian por sus capacidades normales concretas de valorización. Con este desarrollo soy el primero que logra explicar cómo, lejos de contradecir la ley del valor, la reproducción de capitales normales que se valorizan a una tasa de ganancia superior a la general por apropiarse plusvalía que escapa a los pequeños capitales es forma concreta necesaria de realizarse la ley del valor. Dado el largo del texto referido, presento a continuación una síntesis del mismo que se encuentra incluida en el mismo libro:

La acumulación se rige de manera general por la determinación de los capitales industriales individuales como partes alícuotas del capital social en el proceso mismo de su valorización, o sea, por la formación de la tasa

general de ganancia. Sólo participan activamente en esta formación los capitales industriales que, por su monto, se encuentran en condiciones de operar en la escala suficiente como para poner en acción la capacidad productiva del trabajo que determina el valor de las mercancías. El capital que reúne este atributo se constituye en el normal o medio para la esfera en que actúa. Los capitales industriales que se quedan atrás en el proceso de concentración y centralización no pueden continuar operando autónomamente como tales. Se encuentran forzados a convertirse en fragmentos que se agregan para integrar otros capitales industriales, transformados en capitales prestados a interés. Sin embargo, pueden postergar este paso. La tasa general de ganancia no rige ya su valorización de manera inmediata, sino que lo hace a través de la tasa de interés, normalmente menor. De modo que pueden mantenerse activos en la producción como pequeños capitales industriales autónomos en tanto la menor tasa de ganancia que rige su existencia como tales compense los mayores costos en que incurrir por su menor escala. [...] Sin embargo, nada dice que el precio de venta determinado mediante la compensación mutua entre mayor costo y menor tasa normal concreta de ganancia corresponda de inmediato con el precio de producción de las mercancías en cuestión. Dicho precio no puede ubicarse por encima del de producción, pero nada impide que lo haga por debajo de éste. En este caso, al vender al precio de producción, los pequeños capitales en cuestión apropiarían una ganancia extraordinaria, ubicada por encima de la que rige su existencia normal concreta como capitales industriales. Sin embargo, estos capitales no pueden evitar su competencia mutua por la ganancia extraordinaria en cuestión, haciéndola escapar de sus manos. Pasa entonces a manos de los capitales medios que se vinculan directamente con los inferiores en la circulación. [...] A su vez, los capitales normales no pueden competir directamente entre sí por la ganancia extraordinaria que están recibiendo. No sólo la perderían, sino que destruirían mutuamente su capacidad para valorizarse a la tasa general de ganancia. Con lo cual, la plusvalía escapada a la apropiación por los capitales menores se realiza como una ganancia extraordinaria constantemente reproducida para los capitales medios que la apropian a través de las circunstancias concretas de la circulación. Por ejemplo, esta es la relación específica que se establece típicamente entre un capital normalmente concentrado en la escala requerida para diseñar una mercancía e imponer la necesidad social por ella mediante su actividad comercial, y el conjunto de pequeños capitales que producen la mercancía. Esta modalidad de imponerse la igualación normal de las tasas de ganancia bajo la forma concreta de su constante desigualdad en función de la permanencia en actividad del pequeño capital es el verdadero contenido de lo que la economía política invierte, explicando las diferencias en las capacidades concretas de acumulación por las formas del mercado. (*El capital: razón...*, pp. 78-79)

Como acabo de poner en evidencia citando efectivamente un texto mío, lo que digo es que el monopolio es una forma de mercado y que las determinaciones que rigen las diferencias en las capacidades de acumulación de los capitales individuales no se pueden explicar por las formas de mercado sino que, a la inversa, las formas de mercado deben explicarse por las determinaciones que rigen las distintas capacidades de

acumulación de los capitales individuales como formas concretas de realizarse la formación de la tasa general de ganancia.

Pero la negación de la relación entre contenido y forma en que Anino y Mercatante fundan su “dialéctica” alcanza aquí un carácter grotesco. Según ellos, si yo digo que las diferencias en las tasas de ganancia concretas no se explican por el monopolio, sino que la determinación de esas diferencias por la formación de la tasa general de ganancia explica el monopolio, entonces lo que estoy diciendo es que el monopolio no existe. Es como si, ante el diagnóstico de que “la fiebre es la causa de la infección”, uno contestara que “la infección es la causa de la fiebre”, se le pretendiera rebatir afirmando “entonces vos decís que la fiebre no existe”. No, las formas monopólicas de mercado existen. Y existen porque son las formas concretas que necesariamente toma en la competencia la realización de la unidad del proceso de acumulación de capital mediante la formación de la tasa general de ganancia en el proceso de concentración y centralización del capital.

Como en toda la ciencia, la cuestión reside en penetrar en la forma para descubrir la necesidad de su contenido y, de allí, reconocer a la forma como la necesaria de ese contenido. La teoría del capital monopolista sigue el camino opuesto. Se detiene en la apariencia de la forma para luego presentarla como causa de un contenido que se desconoce. Empieza por negar las determinaciones del valor para invertir la conciencia, de forma portadora de la unidad enajenada, en causa de esa unidad. Esto es lo mismo que hace la economía neoclásica. Así lo he expuesto en el texto que transcribo a continuación:

La economía neoclásica ha hecho un culto de reducir toda determinación orgánica de la valorización del capital a las apariencias de la circulación, para luego reducir éstas a la abstracción de jueguitos teóricos, representados matemáticamente, del tipo «qué debo hacer si yo creo que él cree que yo creo que...». Por supuesto, se cuida muy bien de cerrar el ciclo para explicar de dónde sale la ganancia extraordinaria del monopolio. En el mejor de los casos, da por terminada la cuestión declarando que las consecuencias las pagan «los consumidores». Ni siquiera entonces se hace la pregunta obvia: ¿quiénes son «los consumidores»? Según la propia teoría neoclásica, los consumidores se encuentran en condiciones de actuar como tales por ser, a la vez, poseedores de los «factores de la producción» cuyos servicios venden. La oferta de estos «factores», como cualquier otra, se encuentra regida por el «principio de la utilidad total creciente y la utilidad marginal decreciente». Se trata de un principio intrasubjetivo tan por completo independiente del nivel de los precios como que él es la causa de éstos. Dicho a la inversa, toda función de utilidad es independiente del precio. Tan pronto como, en su condición de «consumidor», el poseedor de uno de estos «factores de la producción» tuviera que pagarle al monopolista un precio superior al «de equilibrio de la competencia perfecta», vería caer la utilidad que le produce la venta de dicho factor respecto de la utilidad que tiene para él el «bien» que posee por naturaleza en oposición a esa venta. Si se tratara de un poseedor del «factor capital», la «retribución» que recibiría por éste no le compensaría ya la «utilidad marginal decreciente en el tiempo» correspondiente a la «espera» que debe realizar. Si se tratara de un poseedor del «factor trabajo», la «retribución» que recibiría por éste no le compensaría ya el «sacrificio de ocio» que debe realizar. En consecuencia, siempre según los fundamentos de la economía neoclásica, se

retraería la oferta de dichos «factores». Esta retracción haría subir su precio por encima de su «productividad marginal», «técnicamente» determinada por la «función de producción». Con lo cual se retraería la demanda de los «factores de la producción». Pero esta retracción no reestablecería el «equilibrio», ya que, por la presencia del «precio de monopolio» que deben pagar los poseedores de los «factores de la producción», el precio de oferta de estos «factores», determinado por el «principio de utilidad», necesita ubicarse por encima del precio correspondiente a su «productividad marginal», por muy en «competencia perfecta» que ellos se encuentren entre sí. ¿De dónde sacarían «los empresarios» que ponen en acción los «factores de la producción» la capacidad para pagar estos sobrepuestos? Tal vez el monopolista pudiera pagarlos, claro que al costo de decirle adiós al beneficio del monopolio. Pero ¿y el resto que opera en mercados de «competencia perfecta»? *Mutatis mutandi*, lo mismo ocurriría si se tratara de un monopsonista cuya ganancia de monopolio se originara en que los «factores» en cuestión se vendieran por debajo de su propio precio de equilibrio en «competencia perfecta».

En los propios términos de la economía neoclásica, la existencia de un «precio de monopolio» no constituye una determinación particular al «equilibrio general», que aleja a éste del «óptimo de bienestar social». Por el contrario, encierra una contradicción en los términos que implica la imposibilidad misma del «equilibrio general». Lo cual es lo mismo que afirmar la imposibilidad de la reproducción del modo de producción capitalista en su unidad. Conclusión ciertamente odiosa para una teoría que tiene por toda razón de existencia la apologética de ese modo de producción, presentándolo como la forma naturalmente equilibrada de la organización de la vida humana.

Si liberamos la cuestión de la pedantería pseudoanalítica con que la adorna la economía neoclásica, lo que los teóricos del «capital monopolista» deberían explicar se reduce a de dónde sale la ganancia extraordinaria en una rama sin que, al mismo tiempo, su mera existencia implique que los capitales no-monopolistas de las restantes ramas desaparezcan por no poder valorizarse normalmente. Esta imposibilidad de valorizarse normalmente se presentaría de manera directa, en el caso de tener que comprar algún medio de producción a un «precio de monopolio» superior al respectivo precio de producción. Y también de manera indirecta, en cuanto alguna mercancía de las que los obreros necesitan consumir para reproducir su fuerza de trabajo en las condiciones materiales y morales con que las requiere el capital se vendiera a un «precio de monopolio» superior a su precio de producción. En este caso, el conjunto de los capitales individuales se vería forzado a pagar la fuerza de trabajo por encima de su precio normal, so pena de quedarse sin ella por agotamiento. De modo que, salvo el capital monopolista que contara con la correspondiente ganancia adicional, los demás no podrían valorizarse de manera normal. Claro está que la desaparición de estos capitales acabaría llevándose tras de sí la del capital que supuestamente sacaba un beneficio extraordinario por la forma de su mercado.

Por muy crítica que se considere, la teoría del capital monopolista sólo puede terminar por hundirse en las peores vulgaridades de la economía neoclásica:

Ciertamente el precio de monopolio se puede fijar de manera empírica, pero su nivel no se puede reconocer objetiva y teóricamente, sino sólo concebido psicológica y subjetivamente. (Hilferding, Rudolf, op. cit. p. 257)

Como es norma entre este tipo de economista, Hilferding imputa sus propias incoherencias a Marx:

La economía clásica, en la que incluimos también a Marx, ha eliminado por eso, de sus deducciones el precio de monopolio, el precio de las mercancías que no pueden elevarse a capricho. (ibíd., p. 257)

Sobre esta base, la libre elección de los capitalistas monopolistas entre producir más o menos para vender a menor o mayor precio pasa a ocupar el lugar de la unidad material del movimiento del capital social realizada mediante la formación de la tasa general de ganancia, que rige la acción de los capitales individuales. Basta con considerar una sociedad en donde todas las ramas de la producción estuvieran monopolizadas, es decir, hubiera un solo capital individual en cada una de ellas, para poner en evidencia la vacuidad de esta inversión. Ninguno de estos capitales podría valorizarse normalmente a más de la tasa general de ganancia por muy monopolista que cada uno de ellos fuera, a no ser que se caiga en afirmar que algunos son más monopolistas que los otros. La centralización completa del capital en las distintas ramas se expresa dando dos peculiaridades a la competencia como forma concreta de realizarse la tasa general de ganancia. En primer lugar, la venta por debajo del precio de producción social vigente, pero por encima del que se alcanza poniendo en acción una productividad del trabajo aumentada, permite realizar la correspondiente ganancia extraordinaria, pero no a expensas de los capitales de la propia rama, sino de los de otras. Como todas las ramas ejercen este desplazamiento mutuo, el precio comercial en cada una tiende al nivel del nuevo precio de producción. Se genera así plusvalía relativa, en tanto la disminución del precio de producción ocurre en las ramas que directa o indirectamente producen medios de vida para los obreros. En segundo lugar, como todo avance en el proceso de concentración del capital, la centralización absoluta de éste dentro de cada rama desarrolla la determinación de la acción directa del capital social a través de su representante político, el estado, como forma concreta necesaria de realizarse la competencia entre los capitales medios. Pero Hilferding elude la cuestión saltando del análisis de las apariencias propias de la cartelización en una rama, a las fantasías acerca de una cartelización absoluta del capital social, en donde el dinero dejaría de existir porque se trataría de una producción capitalista (o sea, de plusvalía) directamente organizada como una producción de valores de uso (ibíd., pp. 257-265). Más allá del monopolio sobre determinadas condiciones naturales o el impuesto por la fuerza directa, el único monopolio que puede producir una ganancia extraordinaria es aquél que se ejerce sobre una técnica de producción que permite poner en acción una capacidad productiva del trabajo superior a la media social. Fuera de esto, la ganancia extraordinaria

que parece apropiarse por las formas del mercado no surge de la existencia de capitales monopolistas sino de la subsistencia de los capitales de monto insuficiente que se relacionan con los capitales medios en la circulación. Pero Hilferding no puede ver que el capital cartelizado y el no cartelizado no son sino las formas concretas tomadas respectivamente por el capital medio y por el pequeño capital que tiene ante sus ojos. Al aceptar las apariencias de la circulación como la causa de la diferenciación en las tasas de ganancia, acaba presentando invertida a la verdadera determinación que rige la valorización normal concreta del pequeño capital industrial -esto es, su equiparación con el capital prestado a interés-, como si fuera una barrera con la que tiene que lidiar la dinámica económica impuesta por la libre subjetividad del capitalista monopolista (ibíd., p. 260).

Una vez más, Lenin toma la categoría de capital monopolista tal como se la sirve Hilferding, y la consagra como base específica de la moderna marcha de la acumulación de capital y de sus potencias históricas (Lenin, Vladimir, op. cit. pp. 42 y 160). Luego, se convierte en un lugar común presentar la bandera ideológica de la pequeña burguesía, invertida como si fuera la expresión acabada de la conciencia científica de la clase obrera.

Un ejemplo particularmente elocuente, que ha dejado marca en la teoría del capital monopolista, es el siguiente:

Cuando decimos que las corporaciones gigantes son artífices de precios, queremos decir que ellas pueden y eligen los precios que han de cobrar por sus productos. [...] ¿Qué es lo que determina cuáles precios se cobrarán dentro de esta escala? La respuesta más simple es la que da [...] la tradicional teoría monopolista de los precios de la economía clásica y neoclásica. Lo que los economistas han tratado hasta ahora como un caso especial resulta ser, bajo las condiciones del capitalismo monopolista, el caso general (Baran, Paul y Paul Sweezy, *El capital monopolista, ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos*, Siglo XXI Editores, México, 1988, pp. 50 y 52).

Afirmado lo cual, a esta teoría del capital monopolista todo se le hace reducir la unidad de la organización del trabajo social en el modo de producción capitalista a la más crudamente vulgar invocación de «anatemas», «apostar solamente a lo que es seguro», «proscribir la reducción de precios», «tabúes poderosos», «largas y amargas experiencias», «los intereses de fuerzas poderosas dentro en la sociedad», la supresión de «peligrosas incertidumbres», etc. (ibíd, pp. 51-52) (*El capital: razón...*, pp. 167-171)

Les guste o no, esta construcción teórica carente de todo fundamento que vaya más allá de la inversión de las apariencias inmediatas, constituye la base del discurso de Anino y Mercatante acerca de la condición de “explotada” de la Argentina; así como lo es también del de Peña. ¿O es que acaso cuentan con una fundamentación para su teoría del capital monopolista distinta a la puesta en evidencia aquí?

La cuestión del “país atrasado y dependiente” y la productividad del trabajo industrial

Fieles a su dialéctica del por una parte y por la otra parte, a Anino y Mercatante les resulta inaceptable que la acumulación de capital encierre un contenido cuya unidad tenga alcance mundial, mientras que esta unidad se realice tomando la forma concreta de procesos nacionales de acumulación que se diferencian como especies de esa misma unidad. Retomo entonces muy sintéticamente la fundamentación de esta relación sobre la base de mis textos:

Marx sintetiza de manera plena el desarrollo de la historia natural humana, o sea, la historia del desarrollo del alcance material de las fuerzas productivas del trabajo social portado en sus correspondientes modos de organización, en los siguientes términos:

Las relaciones de dependencia personal (al principio sobre una base del todo natural) son las primeras formas sociales, en las que la productividad humana se desarrolla solamente en un ámbito restringido y en lugares aislados. La independencia personal fundada en la dependencia *respecto de las cosas* es la segunda forma importante en que llega a constituirse un sistema de metabolismo social general, un sistema de relaciones universales, de necesidades universales y de capacidades universales. La libre individualidad, fundada en el desarrollo universal de los individuos y en la subordinación de su productividad colectiva, social, como patrimonio social, constituye el tercer estadio. El segundo crea las condiciones del tercero. (Marx, Karl, *Elementos fundamentales...*, op. cit., p. 85.) ((*El capital: razón...*, p. 41))

El ciclo del capital industrial, a partir de su figura de ciclo del capital dinero, expresa de manera absolutamente sintética por qué la acumulación de capital no puede detenerse en su avance hacia la constitución del referido sistema de relaciones universales:

El capital no es sino la forma histórica específica en que la capacidad para organizar el trabajo de la sociedad se pone en marcha como atributo portado en una cosa producto del trabajo social anterior, con el fin inmediato de producir más de esa capacidad para organizar el trabajo social como atributo del producto material del trabajo anterior. El capital se encuentra determinado así como el sujeto concreto inmediato de la producción y el consumo sociales. Las potencias productivas del trabajo social sólo existen como potencias del capital. La producción social se encuentra regida por una relación social general producida en el propio proceso de la producción material, que impone la constante expansión de esta producción material sin más necesidad inmediata que la de producir más de sí misma como relación social general materializada. Con lo cual renueva constantemente la necesidad de su producción en escala ampliada. (Ibíd., pp. 12-13)

El movimiento del capital total de la sociedad es entonces la forma concreta que toma la unidad del modo de producción capitalista como sistema de relaciones universales:

En segundo lugar, el capital es valor substantivado que se valoriza, o sea, la capacidad objetivada en el producto material del trabajo social anterior para poner en marcha nuevamente el trabajo social teniendo por objetivo inmediato la producción de más capacidad materializada para poner en marcha el trabajo social. El «capital social» es el capital total de la sociedad, o sea, la relación social general propia del modo de producción capitalista en la unidad de su movimiento. Es, por lo tanto, la unidad misma de la organización del proceso de metabolismo social. En el modo de producción capitalista, todo atributo del trabajo social, todo atributo de la subjetividad productiva que determina genéricamente al ser humano como tal, se encuentra determinado como una forma concreta del capital social. (Ibíd., p. 4)

Pero esta enajenación de la subjetividad humana como atributo de la cosa, o sea, la forma de privado con que se realiza el trabajo social en el modo de producción capitalista, hace que la unidad general del sistema de relaciones universales asuma la forma concreta de un proceso fragmentado en unidades particulares de organización del trabajo social cuyo movimiento se presenta como recíprocamente independiente. Cada capital individual constituye la unidad más elemental de esta fragmentación, en que se expresa el carácter privado del trabajo social, o sea, la incapacidad para controlar de manera directa la unidad general de este trabajo. Así como en el proceso de su concentración, los capitales individuales van constituyéndose en unidades de socialización del trabajo privado a su interior, esta misma socialización contradictoria toma necesariamente alcances que trascienden al de los capitales individuales, aunque sin poder alcanzar de manera inmediata a la universalidad general. Si cada capital individual es un ámbito de producción social restringido, la unidad limitada de su movimiento toma forma concreta en la constitución de ámbitos de producción y circulación específicamente restringidos. La expresión plena del recorte de un ámbito restringido de producción y circulación es lo que en el modo de producción capitalista constituye una nación:

En su potencia revolucionaria para hacerse volar a sí mismo por los aires al engendrar la necesidad material de la sociedad de los individuos libremente asociados, el capital avanza disolviendo todo ámbito que excluya de sí la universalidad del trabajo social. Por lo tanto, la acumulación de capital es un proceso mundial por su esencia. Pero, ella sólo puede desarrollar las potencias del trabajo social ejecutándolo bajo la forma concreta de su contrario, o sea, como trabajo privado. De modo que su esencia mundial se realiza necesariamente fragmentándose bajo la forma de diferentes procesos nacionales de acumulación de capital enfrentados entre sí. (Ibíd., p. 128)

Consideradas en sí mismas, tanto la fragmentación de la organización del trabajo social en capitales individuales como su fragmentación en procesos nacionales de acumulación de capital no son sino la afirmación en sí de la forma histórica de privado con que se realiza dicho trabajo y, por lo tanto, la pura negación del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad:

... como ya vimos, considerada en sí misma, la forma nacional que toma históricamente la esencia mundial de la acumulación de capital no es una expresión de las potencias revolucionarias de éste para aniquilarse a sí mismo en el desarrollo de la organización general consciente de la vida social. Por el contrario, es una limitación histórica específica a esas potencias. (Ibíd., p. 129)

En contraposición a esta breve síntesis de la forma nacional que toma necesariamente la unidad mundial de la acumulación de capital, veamos lo que dice la teoría de los “países atrasados” de la que se declaran seguidores Anino y Mercatante. Empecemos con su fundamentación originaria, hecha por Trotsky:

Los países atrasados se asimilan las conquistas materiales e ideológicas de las naciones avanzadas. Pero esto no significa que sigan a estas últimas servilmente, reproduciendo todas las etapas de su pasado. [...] El capitalismo prepara y, hasta cierto punto, realiza la universalidad y permanencia en la evolución de la humanidad. Con esto se excluye ya la posibilidad de que se repitan las formas evolutivas en las distintas naciones. Obligado a seguir a los países avanzados, el país atrasado no se ajusta en su desarrollo a la concatenación de las etapas sucesivas. El privilegio de los países históricamente rezagados -que lo es realmente- está en poder asimilarse las cosas o, mejor dicho, en obligarse a asimilárselas antes del plazo previsto, saltando por alto toda una serie de etapas intermedias. [...] Claro está que la posibilidad de pasar por alto las fases intermedias no es nunca absoluta; hállase siempre condicionada en última instancia por la capacidad de asimilación económica y cultural del país. Además, los países atrasados rebajan siempre el valor de las conquistas tomadas del extranjero al assimilarlas a su cultura más primitiva. De este modo, el proceso de asimilación cobra un carácter contradictorio. [...] Las leyes de la historia no tienen nada de común con el esquematismo pedantesco. El desarrollo desigual, que es la ley más general del proceso histórico, no se nos revela, en parte alguna, con la evidencia y la complejidad con que la patentiza el destino de los países atrasados. Azotados por el látigo de las necesidades materiales, los países atrasados vense obligados a avanzar a saltos. De esta ley universal del desarrollo desigual de la cultura se deriva otra que, a falta de nombre más adecuado, calificaremos de ley del *desarrollo combinado*, aludiendo a la aproximación de las distintas etapas del camino y a la confusión de distintas fases, a la amalgama de formas arcaicas y modernas. Sin acudir a esta ley, enfocada, naturalmente, en la integridad de su contenido material, sería imposible comprender la historia de Rusia ni la de ningún otro país de avance cultural rezagado, cualquiera que sea su grado. (Trotsky, León, *Historia de la revolución rusa*, Tomo I, en http://www.marxists.org/espanol/trotsky/histrev/cap_01.htm)

Para Trotsky, el que el capitalismo “realiza la universalidad [...] en la evolución de la humanidad” no encierra más determinación específica de partida para las formas nacionales que toma esa realización que la que puede corresponder a distintos “grados” de avance o atraso y a la “capacidad de asimilación económica y cultural del país”. Considerada de por sí, toda nación “atrasada” puede seguir el curso hacia la plenitud del

modo de producción capitalista de las naciones “avanzadas”, sin más especificidad que el tener “el privilegio de [...] poder asimilarse las cosas o, mejor dicho, [...] obligarse a asimilárselas antes del plazo previsto, saltando por alto toda una serie de etapas intermedias”. Esto implica que, según Trotsky, más allá de todo “esquematismo pedantesco”, es un atributo naturalmente inherente a cada país que emerge al modo de producción capitalista -con la fuerza que le da el hecho de ser una “necesidad material” suya- el llevar en sí la potencialidad, no sólo de “asimilarse” aceleradamente a una Inglaterra, sino de superarla. La apariencia de que cada proceso nacional de acumulación de capital constituye por sí mismo una unidad integral del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, sobre la cual actúa exteriormente la universalidad del modo de producción capitalista, se encuentra así consagrada.

Acompañemos ahora a esta concepción cuando se enfrenta al proceso argentino de acumulación de capital. Lo primero que se encuentra aquí es que, lejos de tratarse de una “asimilación” de las relaciones capitalistas por una sociedad precapitalista cuya unidad originaria ya había constituido al país como tal, es el desarrollo de la acumulación de capital en su unidad mundial el que empieza por aniquilar a la sociedad originaria y engendrar de un modo puramente capitalista a una unidad nacional absolutamente inexistente con anterioridad. ¿Cómo puede tratarse entonces de una unidad nacional “atrasada” respecto del pleno desarrollo contemporáneo del modo de producción capitalista?

Peña fundamenta en este sentido la condición de país atrasado, diciendo:

... la Argentina no ha pasado por un proceso de revolución industrial. En consecuencia, la productividad del trabajo es baja, o, lo que es lo mismo, hay una baja intensidad de capital en todos los niveles de la producción. (*Industria, burguesía...*, p. 14)

Aquí se manifiesta de manera clara que, para Peña, cada proceso nacional de acumulación de capital constituye una unidad en sí mismo, hasta el punto de que cada uno de ellos debe desarrollar su propia revolución industrial. Por lo mismo, no puede ver que, en la génesis de la unidad mundial de la acumulación, la Argentina se constituye en un ámbito nacional independiente, no como negación de la revolución industrial, sino como forma necesaria de desarrollarse la revolución industrial. No puede ver cómo el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, que sólo puede alcanzar unidad mundial al tomar su forma histórica específica de organización privada del trabajo social, se realiza generando esa unidad mundial bajo la forma de órganos nacionales especializados: unos pocos (no en vano se trata de una organización privada del trabajo social) portadores de la necesidad inmediata de revolucionar la industria, y otros vacíos de esta necesidad inmediata por sí y portadores de la capacidad para multiplicar las potencias del primer tipo de órgano nacional.³ No en vano, un hito sustancial en la formación de la Argentina como ámbito nacional de acumulación lo constituye el recorte del virreinato del Río de la Plata y la liberalización borbónica del comercio, hechos cuya oportunidad brota de la explosión de la revolución industrial inglesa.

³ Y portan esta capacidad aun hasta el punto en que la multiplicación de las potencias del órgano nacional beneficiario ocurre a expensas de las potencias de la unidad mundial misma. He puesto de manifiesto esta forma contradictoria que toma el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social en su unidad mundial, en mi texto citado más arriba respecto del efecto que tienen las formas en que el capital industrial recupera la plusvalía que se le escapa como renta diferencial de la tierra.

Pero sigamos adelante. Si la Argentina no ha pasado por una revolución industrial, entonces ¿qué carácter tiene su proceso de acumulación? Según Peña:

A nivel de la estructura económica el desarrollo combinado se revela por los desniveles entre la gran industria moderna, y algunos elementos de civilización industrial, de una parte, y el conjunto de la economía nacional. Se trata de una “economía dual”, en cuyo seno coexisten grandes firmas capitalistas modernas con un medio precapitalista o de capitalismo preindustrial, saturado de medianas y pequeñas firmas precapitalistas. (Ibíd., p. 73)

Uno de los rasgos particulares más notables que presenta la acumulación de capital en la Argentina es la fuerte presencia de los pequeños capitales en el sector industrial. Pues bien, según Peña, la proliferación de estos pequeños capitales industriales no responde a la forma específica que toma el proceso nacional de acumulación de capital como órgano de la unidad mundial, sino a la existencia de un “desarrollo combinado” que en plena segunda mitad del siglo XX engendra formas “precapitalistas” y “preindustriales”. En mis desarrollos antes expuestos he mostrado que, lejos de constituir disparatadas vueltas al pasado, la reproducción de los pequeños capitales juega un papel central como fuente complementaria para la valorización de los capitales medios que operan en la pequeña escala del mercado interno para apropiarse la renta, por la determinación de su capacidad normal concreta de valorización. Para poder aferrarse dogmáticamente a la ideología del “país atrasado” en contra de la evidencia de que el proceso nacional de acumulación se encuentra determinado de manera específica dentro de la unidad mundial, al discurso de Peña sólo le cabe recurrir a la incoherencia.

Más allá de este recurso, Peña no puede dejar de mostrar que la teoría del “país atrasado” tiene en su base la convicción de que todo proceso nacional de acumulación encierra como determinación esencial, y por lo tanto como signo de normalidad, el ser portador por sí mismo del desarrollo de las fuerzas productivas:

El aporte imperialista se sintetiza en los ferrocarriles, que merecen un párrafo aparte. Pues la Argentina constituye uno de los casos más transparentes de deformación de una economía nacional -o más exactamente, de conformación arbitraria- lograda mediante el tendido de redes ferroviarias. (Ibíd., p. 75)

Para Peña, como el trazado de los ferrocarriles argentinos no se ajusta a su concepto de que todo proceso nacional de acumulación constituye por naturaleza la unidad del desarrollo de las fuerzas productivas, lo único que se le ocurre es que se trata, o de una “deformación” sufrida por la normalidad de toda economía nacional, o “más exactamente”, del resultado de una “arbitrariedad” respecto de esa normalidad. Deformación o arbitrariedad que sólo pueden venirle al proceso nacional de fuera de su propia esencia. No tiene modo de darse cuenta que ese trazado responde a una necesidad propia de la forma específica que tiene la acumulación de capital en la Argentina.

Con esta ceguera respecto de la especificidad argentina, llega Peña a enfrentarse con la baja productividad del trabajo que ponen en acción los capitales industriales en el país. Recordemos que, en contraposición a lo aceptado por Anino y Mercatante, para Peña no existe ningún flujo de plusvalía desde el exterior que entra al país como renta

de la tierra, sino que toda la plusvalía cuya apropiación sostiene a estos capitales es la extraída a los obreros locales:

Existen instalaciones industriales que constituyen el último exponente de la técnica y permanecen como islotes en medio del atraso general; su existencia redundante en superbeneficios para el capital invertido en las fábricas modelo pero no reporta beneficios proporcionales a la economía nacional, pues los precios a que se venden sus productos se determinan –en un mercado monopolista como el nuestro– no por su costo de producción sino por el costo de producción de la mayoría de las empresas pequeñas, anticuadas e ineficientes. (Ibíd., p. 82)

Cuando Peña intenta darle un contenido concreto al “mercado monopolista”, no puede ir más allá de afirmar que los capitales que “constituyen el último exponente de la técnica” tienen como fuente de ganancia extraordinaria el vender a precios que corresponden al “costo de producción de la mayoría de las empresas pequeñas”. De creerle a Peña, así se explicaría la entrada al país de los capitales industriales extranjeros a producir para el mercado interno. Pero ¿de qué “último exponente de la técnica” estamos hablando? El mismo Peña cae en una abierta contradicción con la afirmación anterior en cuanto se enfrenta a los capitales de la industria automotriz. Como es obvio, aquí no hay pequeños capitales cuyos altos costos de producción justifiquen precios que encierren superganancias para el “último exponente de la técnica”. Y este mismo resulta lastimosamente alejado de ser tal:

La superación del atraso del país consiste, a nivel económico, en elevar la productividad de la economía nacional. [...] Conforme a este criterio la industria automotriz perpetúa el atraso, pues se trata de una industria ineficiente y de altos costos. En un mercado capaz de absorber unas 150.000 unidades al año existen 12 fábricas, lo cual constituye una proliferación inaudita de plantas antieconómicas (recuérdese que cada uno de los principales fabricantes europeos entrega al mercado entre 250.000 y 500.000 unidades anuales). [...] (Como resultado, el precio promedio de venta al público de los automóviles producidos en la Argentina es superior en 194,8 % al precio CIF de sus similares producidos en el extranjero. Desde luego, el mayor costo real de los automotores fabricados en el país no obedece solamente a la menor eficiencia de la industria nacional, sino también a factores externos a las empresas, tales como las deficiencias en los transportes, en la energía, en las comunicaciones, etcétera... (Ibíd., p. 132)

El precio interno refleja simplemente el mayor costo de estos mismos capitales. Aferrado a su imagen de que la unidad del proceso de acumulación es de esencia nacional, Peña no tiene modo de explicar por qué los capitales que en sus países de origen operan en la escala correspondiente a la competencia en el mercado mundial, encuentran beneficioso desprender fragmentos suyos para operar con la baja productividad del trabajo que corresponde a la pequeña escala del mercado interno. Ni se le ocurre que se encuentra frente a la expresión más acabada de la forma nacional específica con que la unidad mundial de la acumulación de capital se realiza en la Argentina. A continuación de lo cual, en lugar de enfrentarse a esta determinación, su discurso pasa a ser una divagación que recopila los más vulgares lamentos acerca de las

desgracias que la industria automotriz significa para el país, comunes en la época (Ibíd., pp. 132-136).

A este vacío de explicación coherente lleva inevitablemente la teoría del “país explotado y atrasado”. Y esto sin siquiera intentar incorporar a ella, como lo hacen Anino y Mercatante, el flujo favorable de renta de la tierra por las exportaciones. Por muy crítica que pretenda ser del capitalismo argentino, no es sino una expresión de la necesidad de éste de que su reproducción se encuentre ideológicamente portada en el cultivo de la apariencia de que los procesos nacionales constituyen otras tantas unidades primarias de la acumulación de capital. De ahí que, aun cuando reconocen el origen del flujo de la renta materializada en las exportaciones agrarias, Anino y Mercatante se ciegan ante la evidencia de que es este flujo mismo el que, en su reversión, tiene por vehículo necesario la baja productividad del trabajo industrial con que operan en el país los mismos capitales a los que escapa inicialmente la plusvalía en cuestión (y la masa de pequeños capitales nacionales que los complementan). Y, de ahí, que se enreden en la discusión con los Diamand, Astarita y demás cultores de las apariencias de la industria “atrasada” o “incipiente”, acerca del dilema invertido de si el tipo de cambio en la Argentina debería ajustarse a la alta productividad del trabajo agrario o a la muy baja productividad del trabajo industrial. Aferrados a la apariencia de que la acumulación de capital es un proceso de unidad nacional por sí mismo, convierten a la baja productividad del trabajo industrial en una abstracción capaz de intervenir en la determinación del tipo de cambio. No pueden ver que tanto el tipo de cambio como la baja productividad del trabajo industrial constituyen dos momentos necesarios del pleno desarrollo actual de esta forma nacional específica que toma la unidad mundial del proceso de acumulación de capital.

Acerca de las luchas interburguesas

No deja de resultar gracioso cómo en torno de esta cuestión, tanto Astarita como Anino y Mercatante pretenden revolearme a la posición que se imputan recíprocamente. Según Astarita, a partir de

... la tesis -elaborada originariamente por el profesor Juan Iñigo Carrera- que sostiene que la renta de la tierra es la variable decisiva para la acumulación en Argentina [...] La tesis del fraccionalismo de clase, esto es, la tesis que dice que las contradicciones siempre se ubican a nivel de las fracciones de la clase dominante, y no entre el capital y el trabajo, cobra aquí un nuevo vuelo. (“Renta agraria, ganancia del capital y tipo de cambio”)

Según Anino y Mercatante

Hay entonces un punto de coincidencia central entre Astarita e Iñigo Carrera, que consiste en desdeñar la significación que tienen las disputas entre sectores de la burguesía por las condiciones de inserción de la economía nacional en el capitalismo mundial.

En mi respuesta a Astarita ya he demostrado el carácter miserable de su afirmación. Respecto de la de Anino y Mercatante, qué mejor punto de partida para mi respuesta que apelar al mismísimo Milcíades Peña:

Por ello, considerando todos los factores en juego y ateniéndose a lo esencial, es decir, a su unidad, resulta complemente lícito -o mejor dicho, es la única forma correcta de plantear el problema- preguntarse cuál es la relación entre las metrópolis imperialistas y las clases dominantes argentinas *en general*. Recién *después* de aclarado este problema general es posible comprender el problema particular de las relaciones entre las metrópolis y ésta o aquella clase, éste o aquél grupo nacional, y ubicarlo en su real perspectiva. El método inverso, que no toma en cuenta la unidad fundamental de intereses entre las clases dominantes nacionales, y que no estudia la relación entre estas clases y las metrópolis, sino entre éstas y distintos sectores (industriales, terratenientes, etc.), antepone lo accesorio - las diferencias- a lo esencial -la unidad- y conduce a una visión completamente deformada de la realidad. (*La clase dirigente...*, p. 12, cursivas en el original)

Lo que pongo en discusión con mis desarrollos sobre la acumulación de capital en Argentina es su carácter específico mismo. Por lo tanto, pongo en discusión exactamente lo mismo a lo que se refiere Peña. Y justamente encuentro que las determinaciones esenciales de dicha acumulación -su unidad- son muy distintas a las que presenta él. De igual modo, opongo esta unidad de contenido respecto de la forma nacional específica, a la apariencia de un cambio radical del contenido nacional específico entre el “modelo agroexportador” y la “sustitución de importaciones”; a la apariencia de un cambio radical del contenido nacional específico entre la “sustitución de importaciones” y un “modelo de valorización financiera”; a la apariencia de un cambio radical de contenido específico al paso de la alternancia gobiernos electos-dictaduras militares a la continuidad de las formas democráticas; a la apariencia de un cambio radical del contenido nacional específico de la acumulación de capital a partir del 2003; etc.

La misma existencia del presente debate muestra que de lo que se trata es de las determinaciones específicas de la acumulación de capital en la Argentina en su unidad. Y ciertamente pretender que para responder a esta cuestión puede resultar relevante, por ejemplo, la separación de la burguesía entre “devaluadores” y “dolarizadores” a la que invocan Anino y Mercatante, no sólo degrada la discusión a moverse en un mundo hecho de apariencias sino que impone preguntarse por la necesidad ideológica de apelar a semejante reducción.

Anino y Mercatante la justifican del siguiente modo:

Estas brechas, que pueden mellar la hegemonía de la burguesía sobre las clases subalternas, son un punto clave para quienes aspiramos a la intervención política independiente de los trabajadores con un programa revolucionario.

En uno de mis textos citados más arriba, y más extensamente en otro que cité en mi respuesta a Astarita, desarrollé cómo la forma específica que toma la acumulación de capital en Argentina encierra, bajo la apariencia de ser un proceso nacional de desarrollo de las fuerzas productivas, actúa contrarrestando este desarrollo en la unidad mundial del modo de producción capitalista. Desarrollé cómo, en consecuencia, la reproducción de la forma nacional actual le arranca a la clase obrera argentina el ejercicio inmediato de su potencia genérica como sujeto necesario del desarrollo de las fuerzas productivas

que supere revolucionariamente al modo de producción capitalista. Y también desarrollé cómo, a la inversa, la propia determinación histórica más general del modo de producción capitalista pone a disposición de la clase obrera argentina una potencia específica para personificar ese desarrollo, bajo la forma concreta de la transformación de la renta de la tierra en una fuente extraordinaria para la centralización del capital como propiedad directamente social al interior del ámbito nacional.

Pero a Anino y Mercatante ni siquiera se les ocurre que la discusión pasa por estas determinaciones de la clase obrera argentina como sujeto revolucionario. Aquí es donde las “brechas” de cualidad indefinida puestas a su disposición por “los resultados relativamente abiertos” y “los márgenes estrechos” de su dialéctica muestran la razón de su existencia. A través de ellas, Anino y Mercatante tratan de que pase una voluntad obrera, no sólo indiferente a la determinación de su subjetividad por la propia forma del proceso nacional de acumulación de capital, sino supuestamente ajena a tal determinación, que encuentra oportuno “intervenir” guiada por “un programa revolucionario” que empieza por desconocer la razón de sus propias determinaciones. Así, se trata de una voluntad que se cree libre de determinación por la forma específica de su propia relación social general, y, como tal, no puede sino estar prisionera de la reproducción misma de esa determinación.

No en vano, la dialéctica de Anino y Mercatante tiene su broche de oro en este punto:

El “fundamentalismo” sobre la utilización de *El Capital* para analizar las formas concretas de vida social que tenemos enfrente conduce a un resultado opuesto al buscado

Por una parte, se supone que Anino y Mercatante estarán de acuerdo en que en *El capital* se encuentran expuestos los fundamentos de la organización de la vida social en el modo de producción capitalista. Por la otra parte, según Anino y Mercatante esos fundamentos no deben ser desarrollados de manera estricta para conocer las formas concretas de la vida social en el modo de producción capitalista. Ocurre que sólo en el “resultado relativamente abierto” de semejante procedimiento caben “los márgenes estrechos” de la inversión de las apariencias de las formas concretas como si fueran las determinantes de su propio contenido, eso sí, con esta inversión hecha bajo la cobertura ideológica de haber empezado por invocar la autoridad crítica de Marx. El curso de desarrollo del método dialéctico consiste en partir de las determinaciones generales, o sea, las leyes generales, del movimiento del modo de producción capitalista descubiertas por Marx, para acompañarlas en su desarrollo hasta alcanzar sus formas concretas necesarias. Este camino es el que he seguido, partiendo de la determinación de la tasa general de ganancia por la ley del valor, hasta reconocer cómo la realización de esta determinación toma necesariamente forma en tasas de ganancia concretas diferenciadas. Muy distinto es el curso de desarrollo de la dialéctica del por una parte y por la otra parte. Por una parte, proclama su adhesión a las leyes generales descubiertas por Marx, en particular la ley del valor; por la otra parte, cuando le llega el momento de dar cuenta de las formas concretas con que se realiza esta ley, la tira al tacho de la basura y apela a las inversiones de la más vulgar de las economías vulgares. Frente a esto, sólo cabe mandar a los que practican semejante proceder a... utilizar *El capital*.

Acerca de la superación del modo de producción capitalista

Según Anino y Mercatante mis desarrollos llevan a la siguiente conclusión:

La expropiación de la burguesía en el marco de un espacio nacional y su centralización, no hacen más que responder entonces a la necesidad del capital de avanzar en la ampliación de su escala de acumulación, en la tendencia a un único Estado que integre al capital plenamente descentralizado. De esta forma, ni en el acto de expropiar a la burguesía en un espacio nacional, tomando el poder y los medios de producción, están los obreros avanzando ni un paso en su emancipación; no están más que cumpliendo una necesidad del capital, de centralizarse para trabajar en una escala adecuada. El proceso histórico adquiere así una finalidad, la centralización constante del capital social, en favor del cual actúan todos los burgueses y proletarios. Y la liquidación revolucionaria de la burguesía es reabsorbida en una lógica de evolutiva, en vez de constituir un acto de ruptura, profundamente convulsivo para el capitalismo global, y de gran impacto para la relación entre burguesía y proletariado en todo el mundo, como fue la Revolución Rusa, y las revoluciones de posguerra. Se comprende entonces que no haya lugar para el imperialismo ni para relaciones de dependencia en la teorización de Iñigo sobre el capitalismo mundial.

Aquí Anino y Mercatante caen en un tipo de descalificación que los acerca a las prácticas de Astarita de pretender saber lo que dice el otro sin siquiera leer lo que está escrito. Basta para contestarles con el siguiente texto, donde he sintetizado los desarrollos que he expuesto de manera extendida en *El capital: razón histórica...*:

La razón histórica de existir del modo de producción capitalista

El desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad a través de la socialización creciente del trabajo privado, o sea, la reproducción del modo de producción capitalista, toma forma concreta en la negación de ese desarrollo a través de las mutilaciones que necesariamente impone sobre la subjetividad productiva de toda la población obrera. Esta forma concreta bajo las cuales el modo de producción capitalista desarrolla las fuerzas productivas del trabajo social libre bastan para poner en evidencia que no se trata de la forma social acabada de ese desarrollo. Se trata de una modalidad histórica específica que lleva en sí la necesidad de su propia superación.

La transformación de la naturaleza del trabajo y del productor de mercancías pone en evidencia la razón histórica de existir del modo de producción capitalista: la transformación de las potencias productivas del trabajo libre individual en potencias productivas del trabajo colectivo conscientemente organizado por el mismo obrero colectivo que lo realiza, bajo la forma contradictoria del desarrollo del trabajo social como trabajo privado. Se trata de un trabajo cuyo producto se enfrenta a sus propios productores como el portador autónomo de la capacidad para poner en marcha al trabajo de la sociedad y, por lo tanto, como el portador de una potencia social que les es ajena y los domina. Esta contradicción inmanente al modo de producción capitalista es la que lo hace llevar en sí la necesidad de superarse a sí mismo, engendrando en su propio desarrollo la organización consciente general de la producción social.

La centralización del capital como propiedad enajenada de la clase obrera

El avance en la socialización del trabajo privado tiene por forma necesaria la centralización del capital, o sea, la confluencia de los capitales individuales hacia su unidad inmediata como capital total de la sociedad. Es en la acción política, o sea, cuando expresa inmediatamente las potencias del capital social, que la clase obrera da cuerpo a la socialización directa del trabajo privado. La acción revolucionaria de la clase obrera es la forma concreta necesaria en que la referida revolución constante en la materialidad de los procesos de trabajo -que al mismo tiempo implica su socialización directa- desarrolla su necesidad de organizarse como una potencia directamente social que trascienda los límites de su forma privada capitalista. Por lo tanto, esta acción revolucionaria es la forma concreta necesaria en que el modo de producción capitalista realiza su necesidad histórica de superarse a sí mismo en su propio desarrollo.

El curso pasa por que la clase obrera tome en sus propias manos su relación social general enajenada, o sea, se apropie del capital social. Cosa que sólo puede hacer centralizando el capital como propiedad del estado. [Nota al pie: Marx, Carlos y Federico Engels, *Manifiesto Comunista*, Editorial Claridad, Buenos Aires, 1975, pp. 49-50]

La socialización completa del trabajo privado, esto es, la centralización absoluta del capital como propiedad de un estado mundial, es el curso necesario de la acción política de la clase obrera como forma plena del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad bajo el modo de producción capitalista. Pero este no es su verdadero fin. Después de todo, una sociedad en donde la ejecución y el control íntegros del proceso de trabajo se encontrara en manos de los obreros asalariados, y el capital fuera una propiedad colectiva de estos mismos obreros bajo la modalidad necesaria de capital estatal, sería la forma más desarrollada de la enajenación de las potencias humanas como potencias del capital. Aquí, la separación del obrero respecto de sus medios de producción se ha desarrollado plenamente. Estos medios se le enfrentan al obrero directamente -esto es, ya sin necesitar la mediación de la figura del capitalista- como una potencia social autónoma objetivada que le es ajena y lo domina.

La organización consciente, o sea libre, de la vida social

El carácter privado del trabajo quiere decir lisa y llanamente que la conciencia libre que organiza cada unidad del trabajo social se encuentra privada de controlar sus propias potencias sociales. Estas se le presentan invertidas como el poder social que impone sobre ella su producto -el capital- para corporizar la unidad general del trabajo social. En tanto la conciencia libre personifica necesariamente este poder social que pertenece a su producto, se encuentra determinada como conciencia enajenada.

En la plenitud de su desarrollo, la conciencia libre portadora de la enajenación cobra directamente forma en la materialidad misma del proceso de trabajo. A esta altura, el trabajo consiste materialmente en aplicar una conciencia científica -es decir, una que conoce sus propias determinaciones de manera objetiva y, como tal, que avanza en su libertad- al desarrollo del

control sobre las fuerzas naturales a fin de objetivarlas en la maquinaria, o sea, a la multiplicación de la capacidad para organizar el proceso de metabolismo social. Pero este mismo producto, es decir, dicha capacidad multiplicada de organización, se enfrenta a sus productores bajo la forma social específica de plusvalía. Esto es, se los enfrenta como una potencia social que les es ajena por pertenecerle al producto material de su trabajo y a la cual se encuentra sometida su misma conciencia objetiva. Se trata de una organización automática de la vida social, donde el trabajo humano consiste en desarrollar la capacidad para controlar dicha organización conscientemente, que al mismo tiempo tiene por objeto inmediato la multiplicación de la capacidad para organizar automáticamente la vida social a espaldas de la conciencia de sus productores.

El límite absoluto al desarrollo capitalista de las fuerzas productivas de la sociedad reside en esta negación del dominio pleno sobre las propias potencias del trabajo social. Por lo tanto, la barrera capitalista última al desarrollo de las fuerzas productivas reside en la mutilación que le impone a la conciencia libre su determinación como forma de existencia de la conciencia enajenada. La superación de esta barrera implica necesariamente la aniquilación del trabajo privado como modo de organizarse el trabajo social, dando curso a la organización consciente general de este trabajo.

Este paso adelante en el desarrollo de las fuerzas productivas toma entonces necesariamente una forma concreta material que le es específica. A saber, toma la forma de una revolución social en la que el sujeto material de ese desarrollo, o sea, la clase obrera, no se limita ya a aniquilar a la burguesía transformando al capital en una propiedad inmediatamente social. Lo que hace es aniquilar al capitalismo mismo. Y, con él, aniquila al representante político general del capital social, al estado. Con lo cual la clase obrera alcanza también su propio fin. La nueva relación social general tiene por forma concreta la conciencia y voluntad mediante las que el trabajador se determina a sí mismo de manera inmediata como órgano individual del trabajo social. La libertad no consiste ya en no estar sometido al dominio personal de otro a expensas de encontrarse sometido al dominio de las potencias sociales del producto del propio trabajo. Ahora, la libertad consiste en no estar sometido al dominio personal de otro por poseerse el dominio pleno sobre las potencias sociales del propio trabajo. Se ha desarrollado como la conciencia objetiva plena respecto de la propia subjetividad individual como portadora de las potencias productivas sociales. Se trata, por lo tanto, de la organización consciente general del proceso de producción de la vida social. La conciencia libre, o sea, la libre individualidad, ha pasado a ser la relación social general. [Nota al pie: Marx, Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*, Volumen 1, Siglo XXI Argentina Editores, Buenos Aires, 1971, p. 85]

Las potencias revolucionarias históricamente específicas de la clase obrera para superar el modo de producción capitalista no brotan de la realización del “derecho”, la “justicia”, o la “igualdad” ante la “antinatural” injusticia y explotación capitalistas [Nota al pie: Berstein, Eduard, *Socialismo teórico y socialismo práctico. Las premisas del socialismo y la misión de la social democracia*, Editorial Claridad, Buenos Aires, 1966, p. 157. Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe, *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a*

Radical Democratic Politics, Verso, London, 1985, pp. 180-181]; ni de la realización de la “dialéctica de la eticidad” [Nota al pie: Habermas, Jürgen, *Conocimiento e interés*, Taurus Ediciones, Madrid, 1982, p. 67]; ni del “aumento en la autodeterminación interna o moralidad propia” [Nota al pie: Mezaros, István, *Marx’s Theory of Alienation*, Merlin Press, London, 1986, pp. 188-189]; ni de que la mera relación antagónica entre explotadores y explotados en la lucha de clases genere una abstracta acumulación de experiencia [Nota al pie: Lukács, Georg, *Historia y conciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista*, Editorial Grijalbo, México, 1969, p. 83]; ni de la autonomización de la lucha de clases respecto de su determinación como forma concreta necesaria de la socialización del trabajo privado [Nota al pie: Holloway, John, «The Great Bear: Post-Fordism and Class Struggle», Werner Bonefeld y John Holloway (eds) *Post-Fordism & Social Form: A Marxist Debate on the Post-Fordist State*, Macmillan, London, 1991, p. 100]; ni de la autonomización de la conciencia de la clase obrera respecto del capital, sea de manera relativa mediante la producción de una “doctrina” revolucionaria [Nota al pie: Althusser, Louis, *La revolución teórica de Marx* (título original: *Pour Marx*), Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1968, pp. 142-181], sea mediante su “autovalorización” [Nota al pie: Negri, Antonio, *Marx au-delà de Marx*, Christian Bourgois Éditeur, Paris, 1979, p. 182]; ni de la “democratización” del capitalismo en un aparente empate entre la conciencia abstractamente libre y la conciencia abstractamente enajenada mediante el “socialismo de mercado” [Nota al pie: Schweickart, David, *Against Capitalism*, Cambridge University Press, New York, 1993. Roemer, John, *A Future for Socialism*, Harvard University Press, Cambridge, MA, 1994]; ni de la producción de una conciencia obrera capaz de seguir desarrollándose por su cuenta más allá del agotamiento del desarrollo de las fuerzas productivas [Nota al pie: Trotsky, León, *El Programa de Transición*, Ediciones Política Obrera, Tigre, s/f, pp. 5, 7-8 y 42-44]; ni de la necesidad de evitar la “barbarie” ante la creciente imposibilidad mecánica de la reproducción del capital [Nota al pie: Luxemburg, Rosa, *La acumulación de capital*, Editorial, Buenos Aires, 1968, pp. 332 y 485]; ni de esta imposibilidad mecánica misma [Nota al pie: Grossmann, Henryk, *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*, Siglo XXI Editores, México, 1984, p. 121]; ni de la resistencia de la población obrera sobrante para el capital en su lucha desesperada por sobrevivir.

Cada una de estas supuestas razones presupone que la conciencia obrera se impone, por sí, sobre la propia determinación del ser social de la clase obrera como atributo del capital. Todas ellas constituyen, por lo tanto, inversiones idealistas. Y a todas ellas es necesario oponer un enfoque materialista. El modo de producción capitalista no es sino la forma en que la sociedad desarrolla sus fuerzas productivas materiales mediante la acelerada socialización del trabajo libre -o sea, mediante la gestación y el avance de la organización consciente del trabajo social por los propios productores directos- al poner a la multiplicación misma de dicha socialización como el objeto inmediato de la producción y el consumo sociales. De modo que esta modalidad de organización de la producción social se pone en acción con el fin inmediato de reproducir esta misma modalidad de organización en una escala cualitativa y cuantitativamente

ampliada. De ahí su necesidad específica de revolucionar la materialidad misma del proceso de trabajo, transformándolo en el ejercicio de las facultades humanas para subordinar las fuerzas naturales a su control consciente ejercido como una potencia directamente social. Pero también de ahí que los productores directos se enfrenten al producto de su propio trabajo libre como el portador de la organización de la producción social que se les impone como una potencia ajena que los domina; o sea, como la negación misma de su organización consciente del trabajo social, como capital. Por lo tanto, el modo de producción capitalista revoluciona constantemente la materialidad del proceso de trabajo de una manera que encierra la necesaria superación de su propia reproducción. Sólo por estar plenamente determinada como atributo de su propio producto material enajenado, y por conocerse plenamente en esta determinación suya como forma necesaria de avanzar en la socialización consciente del trabajo, la acción revolucionaria de la clase obrera es la expresión plena actual de la acción liberadora [Nota al pie: Engels, Federico, *El Anti-Dühring*, Editorial Claridad, Buenos Aires, 1967, pp. 122-123]. (“Argentina: acumulación de capital, formas políticas y la determinación de la clase obrera como sujeto histórico”, *Razón y Revolución*, Buenos Aires, N° 14, invierno de 2005, pp. 103-108)

En lo único que aciertan Anino y Mercatante en su cita anterior es que, justamente por avanzar en mi desarrollo sobre la determinación de la clase obrera como sujeto revolucionario más allá de las apariencias de una abstracta voluntad libre, “se comprende entonces que no haya lugar para el imperialismo ni para relaciones de dependencia en la teorización de Iñigo sobre el capitalismo mundial”. Bueno, sí, el “se comprende” de su parte debe ser tomado con el beneficio de la duda.

Buenos Aires, agosto de 2009